DIARIO DE SESIONES

DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

IV Legislatura | Pamplona, 3 de octubre de 1995 | NUM. 1

## COMISION DE REGIMEN FORAL

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTOBAL GARCIA

### SESION CELEBRADA EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 1995

**ORDEN DEL DIA**

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra, para informar sobre los criterios para la elección de los miembros del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Navarra.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra, para informar sobre si el Consejero de Industria, Comercio y Turismo mantiene en su mesa oficial la bandera de la Comunidad Autónoma Vasca.

# SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 30 minutos.

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra, para informar sobre los criterios para la elección de los miembros del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Navarra (Pág. 2).**

El Presidente de la Comisión, señor Cristóbal García, abre la sesión y cede la palabra a los representantes de los Grupos solicitantes de la comparecencia, señores Palacios Zuasti (G.P. «Unión del Pueblo Navarro») y Araiz Flamarique (G.P. «Ezker Abertzalea») (Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 16 horas y 40 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 45 minutos.

Toma la palabra el Presidente del Gobierno de Navarra, señor Otano Cid, para informar sobre la materia solicitada (Pág. 4).

En el primer turno de intervenciones toman la palabra los señores Palacios Zuasti y Araiz Flamarique, a quienes contesta, tras cada intervención, el señor Presidente del Gobierno de Navarra (Pág. 5).

A continuación intervienen los señores Colín Rodríguez (G.P. «Socialistas del Parlamento de Navarra»), Uriz Lanz (G.P. «Convergencia de Demócratas Navarros»), Taberna Monzón (G.P. «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra») y Ciáurriz Gómez (G.P. «Mixto-Eusko Alkartasuna») (Pág. 9).

En un segundo turno toman la palabra los señores Palacios Zuasti y Araiz Flamarique, quienes son respondidos, tras cada intervención, por el Presidente del Gobierno de Navarra. Para finalizar, interviene el señor Ciáurriz Gómez (Pág. 14).

Se suspende la sesión a las 18 horas y 5 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 15 minutos.

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra, para informar sobre si el Consejero de Industria, Comercio y Turismo mantiene en su mesa oficial la bandera de la Comunidad Autónoma Vasca (Pág. 18).**

En primer lugar toma la palabra el representante del Grupo Parlamentario solicitante de la comparecencia, señor Gurrea Induráin (G.P. «Unión del Pueblo Navarro») (Pág. 18).

El Presidente del Gobierno de Navarra interviene para dar información sobre lo solicitado (Pág. 20).

En un primer turno de intervenciones toma la palabra el señor Gurrea Induráin, a quien responde el Presidente del Gobierno de Navarra. A continuación intervienen los señores López Mazuelas (G.P. «Socialistas del Parlamento de Navarra»), Uriz Lanz, Taberna Monzón, Zabaleta Zabaleta (G.P. «Ezker Abertzalea») y Ciáurriz Gómez (Pág. 23).

En un segundo turno toma la palabra el señor Gurrea Induráin, a quien responde el Presidente del Gobierno de Navarra. Para finalizar intervienen los señores Taberna Monzón y Ciáurriz Gómez (Pág. 29).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 33 minutos.

---

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 30 MINUTOS.)

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para informar sobre los criterios para la elección de los miembros del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Navarra.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Buenas tardes. Se inicia la sesión de la Comisión de Régimen Foral con la presencia del Excelentísimo señor Presidente del Gobierno de Navarra, Javier Otano, a quien saludo en nombre de la Comisión. El orden del día tiene dos puntos. En primer lugar: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para informar sobre los criterios para la elección de los miembros del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Navarra.*

*Esta comparecencia ha sido pedida por los Grupos Unión del Pueblo Navarro y Ezker Abertzalea. En aplicación del artículo 198.6, procedería, en primer lugar, que los representantes de ambos Grupos expusieran los motivos por los cuales han solicitado la comparecencia. Por parte de Unión del Pueblo Navarro, el señor Palacios tiene la palabra.*

SR. PALACIOS ZUASTI: *Muchas gracias, señor Presidente. Bienvenido señor Presidente del Gobierno a esta su primera comparecencia en esta Comisión de Régimen Foral.*

*UPN solicitó su comparecencia en esta Comisión en un escrito de fecha 4 de septiembre, que fue presentado en el Registro General de la Cámara el día 5, en el cual se pedía que explicase ante la Comisión de Régimen Foral sus intenciones, como Presidente del Gobierno, en cuanto resulta ser Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Navarra, respecto de la participación en dicho órgano de consejeros-vocales vecinos, especialmente en cuanto hace referencia a la incorporación de representantes de fuerzas políticas parlamentarias que no forman parte del Gobierno de Navarra.*

*Después de esta fecha, en la sesión de Gobierno del día 11 de septiembre, el Gobierno nombró a los cuatro consejeros vecinos: los señores Sanz, Nuin y Ciáurriz, de los partidos de Unión del Pueblo Navarro, Izquierda Unida y Eusko Alkartasuna, y el cuarto al anterior Director-Gerente de la entidad, don Juan Luis Uranga Santesteban. Sobre este último nombramiento no tenemos nada que decir, porque creemos que el señor Uranga, como anterior Director de la Caja de Ahorros, puede aportar sus experiencias.*

*Después de este nombramiento, Unión del Pueblo Navarro quiere conocer los criterios que el Gobierno ha tenido a la hora de realizar los nombramientos de los tres consejeros vecinos que han recaído en miembros de partidos políticos, porque la costumbre ha sido hasta ahora que esos puestos recayeran en personas pertenecientes a partidos políticos que no estaban en el Gobierno. Así, en la época de los Gobiernos socialistas recaían en miembros de otros partidos y durante el tiempo de UPN ocurrió de igual modo. Nosotros conocemos los estatutos de la Caja de Ahorros. Sabemos que son de 4 de marzo de 1976, y sabemos que al artículo 16, que habla de la forma del nombramiento de los Consejeros, ha tenido que dársele una interpretación, porque, como decía, estos estatutos se aprobaron en el año 1976, a los pocos meses de iniciarse el reinado de don Juan Carlos I, por tanto, antes de aprobarse en referéndum la Ley de Reforma Política y todas las Leyes posteriores, la Constitución, el Amejoramiento, etcétera, y también después de cambiarse la forma de elegir la Diputación.*

*En estos momentos, el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros, que es el que rige esta entidad, está integrado por todos los que son miembros del Gobierno de Navarra, es decir, cuatro representantes del Partido Socialista, cuatro de Convergencia de Demócratas Navarros y uno de Eusko Alkartasuna, más los que he dicho. Por eso, queremos saber qué criterios son los que han seguido para la designación y por qué se ha roto esa tradición. Señor Presidente ¿va a haber una segunda intervención? Entonces, esto sería lo que me gustaría conocer. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Muchas gracias, señor Palacios. Por el Grupo Ezker Abertzalea, tiene la palabra el señor Adolfo Araiz.*

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Nuestra intención, aunque es pareja a la planteada por el portavoz de Unión del Pueblo Navarro, es diferente y así lo hemos manifestado en nuestro escrito. Nosotros quisiéramos conocer, en primer lugar, cuáles han sido los criterios utilizados para el nombramiento en el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Navarra de aquellos consejeros que no son miembros de la Diputación y, en consecuencia, qué interpretación se ha dado por la Diputación Foral de ese artículo 16 de los estatutos de la Caja, del año 76, al que hacía referencia el señor Palacios; por qué no son cuatro los consejeros vecinos que hay que nombrar, pues, si no recuerdo mal, son seis los que establece ese artículo 16.*

*En segundo lugar, querríamos saber cuáles han sido las razones que han llevado a la Diputación Foral, mientras se da una situación transitoria –suponemos– en la que se proceda a la democratización de los órganos de las Cajas de Ahorros de Navarra, a no nombrar entre esos consejeros vecinos a ningún representante de nuestro Grupo Parlamentario, teniendo en cuenta que se han nombrado a representantes de Grupos Parlamentarios que tienen menor representación que el nuestro.*

*Preguntábamos también, aunque esto también ha quedado aclarado por el Acuerdo de Gobierno al que se ha hecho referencia, si había alguna persona que no fuera nombrada en representación de ningún Grupo Parlamentario, y ahí está el mantenimiento en su cargo del señor Uranga y nos gustaría conocer cuáles han sido las razones.*

*Lo que más nos preocupa no es la cuestión de que los partidos políticos tengan o no representación, sino lo que realmente nos preocupa es la última cuestión que planteamos en nuestro escrito: ¿Cuándo se va a proceder a la democratización de los órganos rectores de las Cajas de Ahorros de Navarra?, teniendo en cuenta que una de las Cajas de Ahorros de Navarra, en concreto Caja Pamplona –creo que es la nueva denominación– no se ve afectada por ningún supuesto convenio ni por ninguna interpretación foralista del sistema de convenios. Por lo tanto, creemos que hace ya muchos años que se debiera haber procedido a esa renovación y a la aplicación de las Leyes que no se han aplicado a pesar de estar aprobadas desde el año 87. Esta es la información que demandamos del Presidente.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Muchas gracias, señor Araiz. Finalizada la exposición de los representantes de los Grupos que han solicitado la comparecencia, en aplicación del Reglamento, se suspende la sesión durante un par de minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 16 HORAS Y 40 MINUTOS.)

---

(SE REANUDA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 45 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Reanudamos la sesión con la intervención del Presidente del Gobierno para informar sobre la materia solicitada. Señor Otano, tiene la palabra.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Otano Cid): *Muchas gracias y buenas tardes, señor Presidente. Buenas tardes, señora y señores Parlamentarios. Para mí no solamente es una obligación, sino también un placer volver al Parlamento, una casa en la que yo he vivido durante bastantes años una actividad política profesional tremendamente satisfactoria para mí y enriquecida por la continua relación que he mantenido con los diversos grupos políticos que han participado en las labores parlamentarias.*

*Me voy a centrar de una forma escueta en lo que significa la preocupación que a mí me trae, dando respuesta a lo que tanto el señor Palacios como el señor Araiz han presentado. Decía el señor Palacios que es costumbre de otras legislaturas que estén presentes en la Caja de Ahorros de Navarra los partidos que no tienen representación en el Gobierno. Esto es una verdad a medias, porque qué duda cabe que durante la legislatura pasada ni quien entonces respondía al Grupo de Herri Batasuna ni tampoco Izquierda Unida estuvieron presentes en el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Navarra, cuya responsabilidad ostentaba en aquellos momentos el Gobierno de UPN. Por tanto, es una verdad bastante relativa.*

*Y, además, creo que no se rompe la tradición y así podría contestar a la primera pregunta que hace tanto Ezker Abertzalea como UPN sobre cuáles son los criterios que se han manejado para configurar el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Navarra, ya que tanto unos como otros tenemos que tener un concepto claro de lo que es la Caja de Ahorros de Navarra, una entidad financiera que exige lógicamente unas prestaciones con unas estrategias que están en función de unos objetivos. Eso hace que a la hora de elegir a los miembros que componen el Consejo de Administración se tengan que barajar algunos criterios que para mí pueden resumirse en tres: el de la oportunidad, el de la confianza y el de la representatividad. Creo que, en cierta medida, no sé si de esta manera o de otra parecida, Gobiernos anteriores también han podido manejar estos mismos criterios.*

*A partir de ahí, se ha propuesto que el Consejo de Administración de la Caja esté configurado como lo está en estos momentos. Es posible que alguien en un segundo turno pueda decir que no le gustan los criterios ni la conclusión que ha emanado de esos criterios en la configuración del Consejo, pero ésta es la realidad. Y se han unido los tres criterios, no se han cogido uno por un lado y otro por otro. No entiendo que la representatividad sin confianza, por ejemplo, pueda suponer ya suficiente argumento como para que una persona que no reúna esos dos criterios pueda ser miembro del Consejo de Administración. Por ello, contesto a la segunda pregunta del Grupo Ezker Abertzalea. Hemos considerado la oportunidad de no tener dentro del Consejo de Administración, como tampoco hizo el Gobierno anterior, a ningún representante de este Grupo. Lo digo con toda llaneza, simplemente porque, teniendo representatividad en el Parlamento, no tiene para nosotros la confianza que exige cumplir con ese perfil que consideramos necesario dentro de lo que significa una empresa como la Caja de Ahorros de Navarra en su Consejo de Administración.*

*Suponiendo también que esto pueda ser un agravio comparativo, como el mismo portavoz dice, es agravio comparativo que asumo, en este caso concreto en lo que se refiere a la representatividad no en cuanto a la oportunidad y la confianza, y que, además, está en la misma línea de lo que pudo hacer el Gobierno anterior con los mismos representantes del Grupo Ezker Abertzalea, antes Herri Batasuna.*

*Ha sido nombrado consejero una persona que no ha sido presentada por ningún Grupo Parlamentario ni por ningún partido político. Efectivamente, ha sido nombrado el señor Uranga. Las razones creo que las ha aportado escuetamente el señor Palacios y coincido con él: es una persona que ha sido el Director General de esa casa durante muchos años, que la conoce perfectamente, y que durante su gestión ha tenido, por lo menos desde el punto de vista de lo que significa esa entidad privada, un camino muy positivo. El que hoy siga estando en el Consejo de Administración aportando esos conocimientos y aportando su criterio nos ha parecido que era conveniente para la propia Caja de Ahorros de Navarra. Por ello, hemos seguido manteniendo al señor Uranga dentro del Consejo de Administración.*

*¿Cuándo se va a proceder a la democratización de los órganos de dirección de la Caja de Ahorros de Navarra? Lo que les puedo decir es que hará ya alrededor de veinte días le pedí al Director de la Caja que presentara en un breve plazo de tiempo*

*un borrador sobre la modificación de los estatutos, petición que a los tres o cuatro días en un Consejo de Administración de la Caja fue avalada por unanimidad por el conjunto del Consejo de Administración. Por tanto, se ha iniciado el proceso, proceso que no puedo decir si va a durar un mes o un año y medio, entre otras cosas porque se tendrá que ver qué procesos han vivido otras entidades de ahorro parecidas para ver la experiencia que se ha mantenido en ellas y, por tanto, para llegar a la mejor conclusión posible. Pero que se sepa que, lógicamente, este proceso se ha iniciado ya.*

*Un Consejo de Administración, además, en el que les puedo anunciar que van a estar presentes también los trabajadores de la Caja de Ahorros de Navarra, porque así se ha determinado. A petición mía, tuve una reunión con representantes del comité de empresa de la Caja de Ahorros de Navarra y en conversación con ellos quedamos de acuerdo en que a partir de la próxima fecha los trabajadores tendrán también su representación en el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Navarra. De esta manera creo que respondo, en parte, a las preguntas iniciales que se me han hecho.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Muchas gracias, señor Otano. Aunque el Reglamento dice que se suspenda de nuevo la sesión, si los señores Parlamentarios no tienen inconveniente, podríamos proseguir con una ronda de preguntas de los Grupos que quieran intervenir. En primer lugar, tendrían derecho a hablar los Grupos que han solicitado la comparecencia; después el resto de los Grupos de mayor a menor representación; y después el Presidente del Gobierno, en este caso, puede contestar uno a uno o a todos conjuntamente. Por lo tanto, por parte de Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra el señor Palacios.*

SR. PALACIOS ZUASTI: *Muchas gracias, señor Presidente de la Comisión. Señor Presidente del Gobierno, he escuchado con atención todo lo que usted nos acaba de decir y le tengo que reconocer que no me ha convencido en nada.*

*Ha empezado diciendo que esa costumbre no escrita de que los consejeros vecinos pertenecen a partidos que no están en el Gobierno era una verdad relativa. Creo que es una verdad con carácter excluyente; tiene que ser de miembros de partidos que no están en el Gobierno. En estos momentos hay un tripartito formado por nueve miembros, uno de los cuales es el representante de Eusko Alkartasuna, señor Cabasés.*

*Es cierto que en la legislatura pasada no estaban representados en el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Navarra todos los partidos políticos de la oposición, pero también es cierto que los que estaban como consejeros vecinos pertenecían a partidos de la oposición. Esa costumbre es la que se ha roto, y se ha roto con la designación de un segundo miembro de uno de los partidos del tripartito, es decir, el representante de Eusko Alkartasuna, señor Ciáurriz. Porque podían haber designado a un representante de los otros dos partidos, que, además, tienen mayor representación en la Cámara.*

*No hace falta que digamos cuál es la representación de todos los Grupos, porque todos los que estamos en esta Comisión la conocemos. El Partido Socialista tiene once miembros y Convergencia tiene diez, pero al que se ha nombrado es al representante de Eusko Alkartasuna. La verdad es que, como decía el portavoz de Unión del Pueblo Navarro, durante el proceso de su investidura en julio pasado, "nunca con tan pocos votos se ha podido conseguir tanto". Eusko Alkartasuna es un partido que en las pasadas elecciones perdió su representación en el Ayuntamiento de Pamplona y aquí en el Parlamento descendió un 33 por ciento en representación y dejó de ser un Grupo Parlamentario para estar dentro del Grupo Mixto. Pues bien, a pesar de todo eso, Eusko Alkartasuna en estos momentos cuenta con un miembro en el Gobierno –un Consejero–, un miembro en la Mesa del Parlamento, un portavoz adjunto con sueldo de liberado, tres presidencias de Comisión y, además, el concejal destronado del Ayuntamiento de Pamplona ha sido designado Director General en el Gobierno.*

*Convendría hacer un poco de memoria para recordar que hace cuatro años, cuando se iba a formar el anterior Gobierno, el entonces Presidente ya electo pregonaba por todos los medios de comunicación que los Consejeros tenían que ser técnicos y, por supuesto, los Directores Generales. Y así lo hizo él en su Gobierno, y una de las carteras donde puso un técnico fue la de Industria. Yo no estoy de acuerdo con que los Consejeros tengan que ser técnicos, porque pueden ser políticos ya que las decisiones que tienen que tomar son políticas, pero los Directores Generales creo que deben ser todos ellos técnicos. En este caso no ha sido así, a diferencia de lo que ocurrió entonces y a diferencia de lo que el que hoy es su Vicepresidente del Gobierno decía hace cuatro años. ¿Por qué? Usted ha dado unos argumentos que, como le decía, no nos han convencido.*

*¿Por qué ha puesto al señor Ciáurriz como segundo representante en el Consejo? Pues muy fácil, porque los votos de Eusko Alkartasuna eran imprescindibles para que usted, señor Otano, esté sentado donde está sentado hoy y para que el señor Alli continuara en el Gobierno como Vicepresidente; porque la suma de los votos de sus dos partidos eran sólo veintiuno y sabían que iban a tener en contra veintidós; por eso, para poder conseguir el Gobierno necesitaban los dos votos de Eusko Alkartasuna. A pesar de todo lo que tienen –un*

*Consejero, un miembro de la Mesa, un liberado, tres presidencias de comisión y un concejal que le han metido ahora a Director General–, piden más, y lo que piden en estos momentos es la Consejería de la Caja. Y lo que ocurre es que tanto el Partido Socialista como Convergencia necesitan tener contentos a los miembros de Eusko Alkartasuna y necesitan tener contento sobre todo al señor Cabasés, porque el Gobierno está integrado por cuatro miembros del Partido Socialista y cuatro de Convergencia, y a lo largo de la legislatura, a lo largo de la gestión de Gobierno habrá muchos momentos en los que las concepciones –suponemos distintas– de modelos de sociedad harán que empaten, y el que va a desempatar, el que va a inclinar el fiel de la balanza hacia un lado o hacia el otro es el señor Cabasés. Por eso tienen que romper la costumbre. Esta es la interpretación que nosotros tenemos, teníamos antes de su intervención y seguimos teniendo.*

*Después usted ha hablado de algo de lo que ya nos habíamos enterado por los medios de comunicación, que hace veinte días usted dio instrucciones al Director General de la Caja de Ahorros para que inicie los estudios de un proceso de democratización. Yo le tendría que recordar a usted que hace unos meses, en diciembre del año pasado, a instancias del Grupo de Herri Batasuna, compareció en la Comisión de Economía y Hacienda el entonces Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Economía, señor Jiménez. Entonces, se comprometió a que en el plazo de un mes iba a presentar aquí un plan para la democratización de la Caja de Ahorros. ¿Qué ocurrió? Pues que, después, el señor Jiménez se lo planteó al que entonces era su Presidente de Gobierno y hoy es su sucesor tanto en la Vicepresidencia como en la Consejería, y éste es el que le hizo frenar y le paralizó todo. De diciembre a junio han pasado muy pocos meses y, sin embargo, a la hora de hacerse el programa de gobierno del tripartito, ésta era una de las cuestiones que aparecían. Creo que es una incongruencia; y el que también hoy es su Vicepresidente del Gobierno tendría que dar alguna explicación de por qué entonces lo paralizó y ahora está tan propicio a que así sea. Nada más. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Muchas gracias, señor Palacios. Señor Otano, tiene la palabra.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Otano Cid): *No pensaba convencer en absoluto al representante del Grupo de UPN, entre otras cosas porque, como usted bien sabe, los criterios que se utilizan a la hora de formar un consejo de administración son criterios absolutamente de carácter personal y difícilmente regidos por algún tipo de normativa que pueda convencer a unos y a otros.*

*De todo lo que ha dicho sobre Eusko Alkartasuna quizá haya alguien en esta sala que le pueda contestar, pero yo le voy a decir algo. Todo lo que ha dicho, que me ha parecido traducir con un sentido peyorativo, es legítimo, es legal. Es decir, creemos en que una democracia no solamente se basa en lo que supone una mayoría absoluta, tan denostada por su Grupo cuando la tenía el Partido Socialista a nivel estatal, y tan poco denostada por su Grupo cuando la manifiesta el señor Fraga, por ejemplo, en Galicia u otros presidentes del PP en otras Comunidades Autónomas. ¿Solamente es democrático tener mayoría absoluta o también es necesario gobernar en democracia desde lo que significan gobiernos de coalición y, por tanto, desde los pactos a través de los partidos políticos?*

*Fíjese si es tan legítima esta segunda postura que si por el señor Aznar, su jefe de filas en este momento, hubiera sido, Pujol sería Presidente del Gobierno español, porque en una ocasión ya dijo que estaba dispuesto a apoyarle para que fuera Presidente. Fíjese en una España completa con tan poco; cómo nadie podía pensar que iba a llegar a tanto, si nos fijamos en la oferta que hacía el señor Aznar. Y no se la recrimino desde el punto de vista legal, legítimo y democrático. Hace pocos días volvían a decir: no tanto por interés del Gobierno sino por interés de que no gobiernen los socialistas. Estaban dispuestos a favorecer en estos momentos que llegara al Gobierno cualquier representante de otro partido –Convergencia i Unió se entendía– para tirar a los socialistas. Y no digo que eso sea ni ilegal ni ilegítimo ni antidemocrático, sin embargo he querido traducir en su expresión como que nos hemos portado mal democráticamente cuando los señores de Eusko Alkartasuna han conseguido con tan poco tanto.*

*Pues mire usted, a lo mejor resulta que en Portugal, donde los compañeros socialistas se han quedado a cuatro parlamentarios de la mayoría absoluta, tienen que pactar con un grupo minoritario y consiguen mucho más que otros. Por tanto, si ese tono –y si me equivoco pido disculpas–, tan peyorativo desde mi punto de vista, que usted ha utilizado en lo que significa un pacto de gobierno, en lo que significa un gobierno de coalición es así, la verdad es que no lo comparto. Si es de otra manera, lo entenderé mejor.*

*También se ha referido a que entiende lo que decía el señor Alli cuando comenzó su Gobierno, un gobierno técnico. Si echa un poco la mirada a la hemeroteca, verá usted cómo al final el señor Alli tuvo que decir que no pudo hacer un gobierno técnico como él quería, y todos conocimos la cantidad de técnicos que fueron diciendo no a poder llegar al Gobierno de UPN allá por el año 1991, y cómo incluso tuvo que hacer declaraciones diciendo que ni tan siquiera había hecho el Gobierno que quería*

*porque algunos consejeros le fueron impuestos. Por tanto, yo creo que a la hora de formar gobierno, cada uno busca lo que cree mejor y, en este caso concreto, el Gobierno de coalición ha buscado lo que ha creído mejor para el gobierno de Navarra.*

*Y ya le digo que no me meto con el tema de Eusko Alkartasuna. ¿Por qué un miembro más de Eusko Alkartasuna? Pues le he dicho desde el principio: los argumentos o los criterios generalmente en una empresa de carácter privado son argumentos o criterios que se utilizan a nivel personal y, en este caso, a la hora de formar un consejo de administración. Qué duda cabe que también podríamos haber dicho nosotros hace cuatro años que cómo es posible que, teniendo los socialistas un parlamentario menos que UPN, tuviéramos en la Caja de Ahorros de Navarra, en el Consejo de Administración, solamente un representante del Partido Socialista y que Eusko Alkartasuna, que entonces tenía no sé si tres o cuatro Parlamentarios –creo que tres–, tenía también un representante. No estaba preservada ahí la proporcionalidad de la representación que en el Parlamento se tenía entre los Grupos. No dijimos nada porque al final fue decisión de ese Consejo de Administración. Eusko Alkartasuna con tres Parlamentarios tenía un representante y el Partido Socialista tenía un representante con diecinueve Parlamentarios; en épocas anteriores vimos cómo por parte del sector conservador, que estaba dividido, había personas como Albito Viguria, el señor Monge o también el señor López Borderías, representando a los distintos partidos que entonces configuraba el sector conservador.*

*Quiero decirle con esto que, si busca que el criterio que ustedes han mantenido sea el único, puede hacer aguas en comparación con otros, puede no coincidir en todo con el criterio que ahora se mantenga, pero que el que se mantiene ahora es, como mínimo, tan correcto como el que se mantuvo hace cuatro años al formar el Consejo de Administración.*

*Dice usted que necesitamos a EA y por eso hay que darle mucho. Mire usted, quizás con menos necesidades, el PP, al que usted no pertenece porque es de UPN, pero con el que vive en una coalición continuada, le ha dado a Izquierda Unida la presidencia del Parlamento andaluz. Quizás, no tanto por necesidad ideológica como por ir en contra de alguien. Por tanto, razones para justificar como actúa cada uno en política las tiene por su parte, pero debería tener presente que después pueden ser utilizadas a la hora de un debate público.*

*¿Habrá momentos de empate en la legislatura?. Ya veremos si hay momentos de empate. Puede ocurrir de todo en una legislatura, desde una enmienda a la totalidad de un Presupuesto, o desde una moción de censura hasta un Gobierno que no hace falta que tenga empate para padecer una crisis profunda y que no se hablen entre el Presidente y algunos Consejeros. Pueden ocurrir tantísimas cosas. Yo tengo la confianza de que no va a ocurrir nada de ello y que, por tanto, la acción del Gobierno va a ser solidaria y consensuada totalmente, sin problemas mayores.*

*Que el señor Jiménez quisiera hacer el Plan de democratización de la Caja y no le dejara el señor Alli, no es problema mío. Es problema, como usted bien sabe, de la crisis profunda que vivía UPN en aquellos momentos.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Muchas gracias, señor Presidente del Gobierno. Tiene la palabra por Ezker Abertzalea el señor Araiz.*

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: *Gracias, señor Presidente. Tengo que decirle, señor Presidente de la Diputación, que respecto del primer apartado o punto en el que nosotros le planteábamos los criterios, además de una mayor concreción, yo esperaba que nos diera una explicación de por qué, no en este Gobierno sino en el anterior, el anterior y el anterior, se está manteniendo en una ilegalidad, a nuestro juicio clara y patente, sobre el sistema y el procedimiento que se utiliza para el nombramiento de los Consejeros, y me explico.*

*El señor Palacios ha hecho referencia a sus estatutos del año 76. Yo le he preguntado también en esa intervención inicial, para fijar los puntos concretos de la comparecencia, de qué manera o con base en qué acuerdos podía explicarse la interpretación, que no son sólo ustedes los que han hecho de ese artículo 16, que se estaba dando. Es decir, por qué se sustituye a los antiguos miembros de la Diputación Foral por los actuales Consejeros y por qué se sustituye, en una interpretación, que nadie ha explicado hasta hoy, a los antiguos representantes del sindicato vertical, de los colegios profesionales, lo dicen los estatutos, por representantes de partidos políticos.*

*Me gustaría que nos diera una explicación. Entendemos que se está en una flagrante ilegalidad puesto que ni se cumple los estatutos del 76, ni se cumple lo que establecía la Ley estatal de Organos Rectores de las Cajas de Ahorros, ni se ha cumplido nunca. Lo hemos denunciado reiteradamente, y nos llevó incluso a presentar una proposición de Ley pidiendo que se derogara una Ley Foral del año 87, que no se ha aplicado nunca y, por lo tanto, es absurdo mantenerla en esas condiciones. Ni se aplica, ni hay una voluntad de reforma de esa situación.*

*Por lo tanto, quisiéramos que nos explicara por qué se sustituye lo que dicen los estatutos y que en estos momentos es imposible dar cumplimiento. No hay representantes de sindicatos verticales; Pudiera darse una interpretación de que alguien de los*

*sindicatos más representativos participara; Siguen existiendo colegios profesionales, pero esa representación corporativa parece que no tiene sentido; Y sin embargo, hay una especie de atribución y de apropiación de los partidos gobernantes, en este caso del cuatripartito, para repartirse esos puestos. Creemos que eso, además de incumplir la Ley, merece una explicación.*

*En segundo lugar, en cuanto a los criterios que utilizan, ha mencionado el de oportunidad. Todos los criterios políticos son criterios de oportunidad, señor Otano. Y si va a justificar a lo largo de esta legislatura todas las decisiones que adopten con base en criterios de oportunidad, la verdad es que poca justificación podrá plantear en otras materias seguramente más importantes que ésta.*

*En cuanto al criterio de confianza, qué quiere que le diga. Me alegro de no tener su confianza y la del Gobierno que usted preside, porque eso, por lo menos, pone de manifiesto nuestras diferencias y quién es quién en cada tema. En concreto en este tema, a lo largo de todos estos años y por toda la geografía del Estado, hemos visto qué utilización se ha hecho de los consejos de administración de las Cajas; hemos visto incluso cómo su propio partido se ha visto envuelto en situaciones bastante oscuras en algunas Cajas de Ahorros, creo recordar la Caja de Jérez y algunas otras. Si no gozamos de la confianza para –permítame la expresión– estar en esa camarilla que al parecer se ha formado en el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Navarra, pues bienvenida sea esa falta de confianza.*

*El criterio de representatividad es muy relativo. Entendemos que si el criterio era dar cabida a la representación del Parlamento, no ha respetado usted esa representatividad, no ha respetado una voluntad. Y si no era ese, no nos hable de representatividad, porque ya me dirá usted a quién representa el señor Uranga. Si el señor Uranga debe gozar del criterio de representatividad, dígame a quién representa; quién lo ha elegido aparte de ustedes. No lo ha elegido nadie. Que yo sepa, no se ha presentado tampoco a ningunas elecciones. Por lo tanto, el señor Uranga representará al sindicato vertical o a alguien de estos que fueron, digamos, superados por la propia realidad.*

*Por lo tanto, no compartimos que se hayan utilizado estos criterios. No por lo criterios en sí, sino porque los criterios no vienen a decir nada. Consideramos que ustedes han planteado como oportuno que ningún representante de nuestra formación política o de nuestro Grupo Parlamentario estuviera allí, y ya le digo que no nos causa ningún desmérito, sino todo lo contrario; cosa que no ha sucedido, al parecer, en su propio partido a la hora de elegir los representantes en la otra Caja, es decir, la del Ayuntamiento de Iruña, en la que ustedes también están representados, pues no han valorado esa situación en esa medida, sino que han utilizado un criterio más realista y más ajustado a la representación, como es que todas las fuerzas políticas estuvieran presentes.*

*En cualquier caso, usted sigue manteniendo la línea que mantuvo UPN, pero la línea que marcó e inició un señor que se llama don Gabriel Urralburu Taínta, que tuvo una fijación con nuestra formación política; Se empeñó en intentar llevar una política de negarnos el pan y la sal, y ya vemos a quién se le está dando la razón y en qué medida está cada uno donde está, como dije en el proceso de investidura.*

*Creo que mal comienzo de legislatura vuelve a tener en un tema como era el de la regeneración política, en el que ustedes tuvieron una oportunidad también de cambiar las cosas y, sin embargo, las han mantenido en un límite, porque la regeneración para ustedes parece ser que tiene un límite y, por lo tanto, vamos conociendo dónde están esos límites.*

*Finalmente, queda el tema que nosotros hemos estado poniendo sobre la palestra en reiteradas ocasiones, que es la democratización, es decir, la participación de quien, como hemos dicho, debería estar representado y no lo está, que son los imposítores; quienes ponen su confianza en esta entidad, quienes ponen sus depósitos en esta entidad y no están representados ni a través de los partidos políticos ni, por supuesto, a través del señor Uranga, nos gustaría que nos diera una explicación más política. Encargar al Director General de la Caja de Ahorros que haga unos estudios no es nada. ¿Es que el Gobierno no tiene personalidad política como tal para dar los pasos necesarios y establecer si hay que reformar o no la Ley Foral, plantear unos nuevos estatutos, plantear si hay que negociar o no con el Estado esa reforma? ¿Tiene que ser el Director General de la Caja el que les marque a ustedes los criterios sobre los que se va a realizar esa reforma? Desde luego, no nos parece el criterio más adecuado, porque creemos que el Director General, al final, tendrá que asumir las decisiones que adopten la Diputación o, en su caso, este Parlamento, si algún día se reforma esta Ley o se le da otro contenido.*

*Nos parece que no es respuesta decir que ese Director General ya ha empezado a conocer lo que pasa en otras Cajas de Ahorros. Si ya hay una legislación. Hay incluso sentencias del Tribunal Constitucional sobre esta materia interpretando la Ley estatal. No apele al buen sentido o al buen criterio, que no lo ponemos en duda; pero creemos que, desde el punto de vista político, es irrelevante que el señor Riezu haga o deshaga sobre esta materia, pues creemos que no va a tener mayores consecuencias. Es una responsabilidad suya, como Presi-*

*dente y como Gobierno, y nos gustaría conocer qué criterios se van a utilizar o qué pasos se van a dar en ese camino. Nada más.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Muchas gracias, señor Araiz. Señor Otano, tiene la palabra.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Otano Cid): *Creo que saca conclusiones de lo que yo he comentado a las que me parece difícil llegar en todo momento. Yo no me meto en absoluto con su expresión de sentirse satisfecho por no tener confianza mutua, políticamente hablando. Pues mire usted, yo también me siento satisfecho mientras estén donde están. Así de claro. Es difícil tener confianza con quienes hablan de regeneración y apoyan actividades en la calle que realmente están configuradas, como las que estamos viendo durante esta etapa. Y, por no seguir más en esta línea, le digo que si usted se siente satisfecho por la no confianza, mientras estén donde están, yo también me siento satisfecho. Ahora, me gustaría sinceramente, mejor hoy que mañana, que cambiaran las circunstancias para que tuviéramos confianza política en los mismos términos que podemos tenerla con el resto de los Grupos Parlamentarios aquí presentes.*

*Pregunta que a quién representa el señor Uranga. Yo he contestado una pregunta que se me hace: desde la representación de los partidos políticos que no están en el Gobierno. Y he contestado aparte, porque aparte está hecha la pregunta por ustedes sobre el señor Uranga. Y lo que he dicho del señor Uranga, y lo confirmo, es que creo que es una persona muy válida para que esté en el Consejo de Administración, debido a todo su historial de profesional en la Caja. No me quiera usted llevar a un huerto en el que diga: todas estas coles tienen que ser iguales que esta otra. No, porque al final estoy contestando a la pregunta de los partidos políticos y ustedes ya presentan aparte la del señor Uranga como no representante de ningún partido político. La respuesta creo que es más que clara.*

*Desde el punto de vista de lo que significa la reforma de los estatutos, borre lo del señor Riezu. Me da exactamente igual. Olvídese de que es el señor Riezu. Piense que se ha encargado que se haga un primer borrador, y no digo que sea exclusivamente al señor Riezu; piense que se ha tomado esa decisión y que, por tanto, alguien tiene que hacer ese primer borrador, sea quien sea pues a lo mejor no tiene mayor importancia, para que, hecha la primera aproximación, se lleve a cabo el trabajo por alguien que sea conocedor del sector. Otra cosa es lo que después va a pasar. No quiera concluir usted con que aquí ya lo que diga ese primer borrador va a ser lo que aceptemos todo el mundo. A lo mejor sí, pero a lo mejor no. No tiene por qué.*

*Por tanto, no saque conclusiones sobre la competencia que va a tener el señor Riezu para determinar que éstos son los estatutos de la Caja y aquí tráguense ustedes lo que yo he dicho. Me parece que es sacar un poco los pies del tiesto. No va por ahí el tema, y usted lo sabe. El señor Riezu, juntamente con el equipo que sea necesario, hará ese borrador inicial y, a partir de ahí, asumirá la responsabilidad del último borrador, es decir, del proyecto, quien la tenga que asumir. No será el señor Riezu, no se preocupe. Ni tampoco será el equipo jurídico de la Caja. Será quien tenga la responsabilidad sobre ese proyecto.*

*Ahora bien, si ya estamos partiendo de un supuesto de que mal empezamos porque no están en este caso los impositores, porque se sigue con la tradición histórica que se ha seguido y que se ha vivido ahora, si mal empezamos por eso, mal estábamos también. ¿Mal empezamos porque no está un miembro de Herri Batasuna en el Consejo de Administración? Si es por eso, mal también para ustedes. Permítame que, al menos, pueda decir que no empezamos tan mal cuando hay una decisión ya en los primeros momentos de esta legislatura de una reforma de los estatutos y cuando, además, se encarga ya que se comience el trabajo sobre ello.*

*Algo podrá decir sobre ello. No pensará usted que tengo que traerle la reforma mañana mismo, pero sí al menos podrá decir que es un paso positivo, que ya veremos si esto tiene un buen camino, si cristaliza bien o resulta que es un fracaso, pero al menos tendrá que admitir que lo que hasta ahora no se ha hecho se está haciendo en este momento. A partir de ahí, si los estatutos llegan, tal como se configuren se podrá hablar sobre si la representación es la adecuada o no según el criterio de cada uno, si la configuración de la Caja como tal entidad es la adecuada o no, se podrá hablar de aquellas cosas que puedan entrar en los estatutos. Mientras tanto, pensar que juzgamos ya a esta legislatura por un comienzo que, lógicamente, tiene que ser comienzo y tiene esta parte que le parece positiva, pues eso es libre de cada uno, pero, lógicamente, no lo puede compartir.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Muchas gracias, señor Presidente del Gobierno. Tiene la palabra el señor Colín, por el Partido Socialista.*

SR. COLIN RODRIGUEZ: *Buenas tardes, señor Presidente, señorías. Bienvenido, señor Presidente, a la Comisión de Régimen Foral. Recordará el señor Gurrea, y me dirijo a él porque fue el compañero que presentó –ya lo recordarán el señor Araiz y el señor Taberna– una enmienda muy innovadora, así fue tachada en la Junta de Portavoces, viniendo de un partido conservador, que pretendía sustituir el nombre de la Comisión de Régimen Foral por algo así como una Comisión de Régimen*

*Institucional. Venía a decir el señor Gurrea que lo que aquí se hace es hablar no sólo del Régimen Foral en cuanto conjunto institucional o de instituciones propias que caracterizan nuestro autogobierno, sino que se habla de todo. Y creo que incluso llegamos a hablar de que especialmente cuando viene el Presidente del Gobierno se aprovecha para hablar de todo. Pues bien, esta tarde acredita que los de Herri Batasuna entonces y nosotros, que apoyábamos aquella enmienda, estábamos en lo cierto. Viene el señor Presidente, veníamos a hablar de la Caja de Ahorros y hemos hablado un poco de todo, de si se nombran muchos cargos, de qué manera, en fin, cosas que podían ser propias de la Comisión de Presidencia, por poner un ejemplo, y algunas otras que podían ser propias de la Comisión de Educación.*

*Quiero decir en nombre del Grupo socialista lo siguiente. Nos parece que hasta ahora, en esta materia, lo que ha hecho el Gobierno es razonable, porque es mantenimiento de lo sustancial del* statu quo *anterior. Subrayo lo sustancial, con matices efectivamente, pero en lo más principal y fundamental se mantiene el* statu quo *de la situación anterior. Hay continuidad con lo que había ocurrido en el Gobierno de Unión del Pueblo Navarro y en las anteriores legislaturas del Partido Socialista; pero sí que es verdad que hay una situación nueva, y es que se ha enfatizado desde el primer momento en la necesidad de reforma de los estatutos. Nos parece fundamental que se inicie sin prisa y también sin pausa, lo subrayo con el mismo énfasis, el proceso de reforma de esos estatutos.*

*Avanzo sobre qué bases debe producirse esa reforma para el Grupo Parlamentario socialista. Debe partir del mantenimiento a ultranza, ésta será condición* sine qua non *siempre para nosotros, de la peculiaridad de la Caja de Ahorros de Navarra. Peculiaridad que se sustenta, desde el punto de vista de lo que pudiéramos llamar configuración formal, en que el procedimiento de reforma de los estatutos es un procedimiento pactado y así debe seguir siendo siempre. De modo que, si no fuera así, cualquier reforma, desde nuestro punto de vista, encallaría, no contaría con nuestro apoyo.*

*Es verdad que debe abrirse la base participativa del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Navarra; pero nosotros entendemos que el grueso de esa base democrática del Consejo debe seguir residenciado en el Gobierno y en el Parlamento, porque nos parece que queda bien garantizado, de manera muy importante el aspecto de la configuración democrática de la entidad. Que los representantes del pueblo de Navarra formen parte del Organo de la Administración de la entidad nos parece el mejor refrendo democrático para la misma. Y sobre esa base, sobre ese grueso nos parece que deben añadirse otros criterios de representación.*

*Efectivamente, deben estar en el Organo de Administración los trabajadores y deben estar –avanzo que en este caso en concreto no tenemos una posición definida sobre cómo articular eso– los impositores. Pero nos parece fundamental que el Gobierno continúe como miembro nato del Consejo de Administración, porque recuérdese que la Caja de Ahorros de Navarra cuenta con el aval, así lo dicen sus estatutos, del Gobierno de Navarra, y nos parece muy razonable que en un régimen democrático se incorpore el Parlamento. Nada más.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Muchas gracias, señor Colín. Por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas Navarros tiene la palabra el señor Uriz.*

SR. URIZ LANZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Voy a ser muy breve. A mi Grupo le parece claro que la Caja de Ahorros es hoy por hoy una entidad financiera que se rige por sus propias normas y que estas normas quedan ahí fuera o algo más allá del ámbito de acción de este Parlamento. Y no observamos que en el nombramiento de vocales que ha explicado el señor Otano se hayan incumplido estas normas o que se haya viciado algún compromiso con este Parlamento.*

*Posiblemente, la situación será distinta cuando, como dice el programa del actual Gobierno, se hayan tomado las medidas tendentes a reforzar el papel dinamizador de las Cajas convirtiéndolas, en cierto modo, en instrumentos de la política económica Foral y cuando, a este fin, se modifique la composición de sus órganos rectores. Entretanto, las decisiones de las Caja conformes a sus normas no nos parecen asunto de consideración parlamentaria. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Muchas gracias, señor Uriz. Por el Grupo Izquierda Unida tiene la palabra el señor Taberna.*

SR. TABERNA MONZON: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Quiero dar la bienvenida al Presidente del Gobierno en esta primera comparecencia ante la Comisión en esta nueva Legislatura. Creo que el debate es interesante, fundamentalmente el debate sobre las Cajas de Ahorros, y tanto sobre el futuro como sobre la ontología, es decir, qué son las Cajas de Ahorros de Navarra. Aquí se ha comentado que son empresas privadas, empresas públicas. La verdad es que mi Grupo se ciñe a lo que es la sentencia del Tribunal Constitucional del año 88 que ya ha sido mencionada en esta Comisión, y para nosotros las Cajas de Ahorros son fundamentalmente entidades financieras de interés social con una fuerte presencia e intervención de los poderes públicos. Es decir, basada esa esencialidad y esa especificidad que*

*tienen las Cajas de Ahorro con el resto de los intermediarios financieros, entendemos que esa especificidad debe estar reflejada fundamentalmente en dos aspectos. Uno de ellos es su actividad, con una prevalencia de la función social bien a través de la obra social o bien a través de la imbricación en el tejido industrial en este caso concreto de Navarra, y también a través de su configuración, que es el elemento que hemos estado o que han estado discutiendo al principio de esta tarde.*

*Para nosotros quien debe velar por esa especificidad de la Caja de Ahorros es fundamentalmente el Gobierno de Navarra, que es el que tiene que garantizar esa función social, esa implicación dentro del tejido industrial y también, por supuesto, la configuración. No estamos de acuerdo –ahora es un debate que se está produciendo en el ámbito estatal– con la bancarización de las Cajas de Ahorros, el intento de privatizar y de mermar las funciones sociales de las Cajas de Ahorros. En ese sentido, al Partido Popular, que ha planteado el asalto a las Cajas de Ahorros en el ámbito estatal y su bancarización. A ello, nosotros, a nivel estatal y también a nivel de Navarra, nos opondremos con toda la fuerza, por lo menos, de la razón política.*

*En Izquierda Unida creemos que es necesario impulsar la acción o la actividad de la Caja de Ahorros de Navarra y también, por qué no, de la Caja de Pamplona. En este sentido hay un compromiso por parte del Gobierno tripartito para abundar en esta función social de las entidades financieras de Navarra. Nosotros también vamos a impulsar ese aspecto.*

*Estamos hablando de la acción social o del mayor abundamiento de una obra social y una mayor imbricación en el tejido industrial, por supuesto, salvaguardando a la Caja de Ahorros o a las entidades financieras de su propio ser. Es decir, son intermediarios financieros; por lo tanto, el mercado también trabaja y opera en ellos y no vayamos a matar, como alguna vez he comentado, la gallina de los huevos de oro. Obviamente, estas entidades financieras deben ser rentables, pero no solamente desde el punto de vista económico sino también desde el punto de vista social*

*Con respecto a la configuración, nosotros estamos de acuerdo con la postura del Grupo Parlamentario Socialista en el siguiente sentido. Para nosotros el componente de representación política y el de representación social deben estar presentes en el Gobierno de las Cajas de Ahorros. Estos son unos elementos para nosotros sustanciales. Deben estar presentes el componente político y el social, fundamentalmente, para garantizar, mejor que otras fórmulas que existen de configuración, el cumplimiento de sus funciones.*

*Para nosotros el control de los órganos rectores debe tener fundamentalmente una prevalencia de la representación política. En estos momentos, la representación política parece que tiene mala imagen. Nosotros entendemos que los representantes políticos, en última instancia, son los representantes de la voluntad popular y tanto por su fundación, como por su origen y funciones, las Cajas de Ahorros deben tener un fuerte componente político, representativo, eso sí, de la realidad y del contexto político navarro, deben tener una fuerte presencia.*

*Por ello, no estamos de acuerdo a efectos de debate, y espero que cuando tengamos la Ley o el proyecto de Ley en esta Cámara podremos discutir, con esa prevalencia o esa sustancialidad de los impositores en los órganos rectores. Entendemos que debe prevalecer el otro componente para asegurar su fin.*

*En definitiva, vamos a esperar, porque hay una promesa de democratizar o de adaptar los órganos rectores a la nueva realidad y a la nueva sentencia, del Tribunal Constitucional así como a la Ley Orgánica conocida como LORCA. Es una voluntad que desde luego la han esgrimido todos los gobiernos. El Gobierno de Urralburu en el año 89 también hizo una promesa de llevar a la Cámara una Ley Foral sobre la democratización, vulgarmente llamada, de los Organos Rectores. El Gobierno de UPN dijo incluso que en el plazo de un mes. Las razones no las sé, señor Palacios, pero el caso es que no lo cumplió –ya me ha explicado las razones pero las dejo en el aire–. Ahora, al inicio de la legislatura tenemos otra vez tiempo suficiente para que, dentro del período que sea cauto –y yo creo que en este sentido también habría que introducir criterios de urgencia, sobre todo porque son promesas que vienen del año 89–, tengamos un proyecto de Ley en esta Cámara y podamos discutir qué son las Cajas de Ahorros, qué función tienen y cuál es su configuración.*

*En ese sentido, por parte de Izquierda Unida, queremos sentar la posición de este componente político de representación fundamentalmente popular, es decir, no partitocracia, sino representación popular de la sociedad navarra; y en segundo lugar, compás de espera para que venga la Ley Foral prometida por este Gobierno y de la boca del Presidente del Gobierno y podamos discutir, ya sobre lo concreto, cuáles son los posicionamientos de cada Grupo Parlamentario. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Muchas gracias, señor Taberna. Señor Ciáurriz, tiene la palabra.*

SR. CIAURRIZ GOMEZ: *Gracias, señor Presidente. Bienvenido, señor Presidente del Gobierno, a la Comisión en nombre de Eusko Alkartasuna. En esta especie de* tótum revolútum *que se ha organi-*

*zado en esta comparecencia, cuando se han mezclado dos peticiones de comparecencia que tenían algo en común, pero solamente en lo que era el planteamiento formal porque en el fondo tenían muy poco que ver, yo creo que además, se nos ha mentado directa y personalmente, y tengo que hacer bastantes aclaraciones al señor Palacios.*

*Por una parte, nosotros hemos puesto de manifiesto, no a lo largo de esta todavía pequeña legislatura –en el programa de Gobierno, lo hicimos constar también, y como figura en el mismo–, sino en la pasada legislatura y en la anterior, que éramos absolutamente partidarios de intentar una democratización, por llamarle de alguna forma –no pensamos que el actual sistema no sea democrático, habrá que ver si hay otro más democrático que el actual–, estábamos de acuerdo en que se fuera a una modificación del sistema de representación de los Organos Rectores. En este sentido, en este Parlamento ha habido bastantes intervenciones y mociones, incluso en el Pleno, que durante la legislatura pasada y la anterior han tratado este tema.*

*He repasado un poco en la hemeroteca y también en el Diario de Sesiones, y veía las que ya en el año 89 planteaba el CDS, en el año 91, también, nosotros hicimos incluso también un planteamiento similar entonces; y, efectivamente, llegamos al convencimiento, yo creo que todos los grupos políticos, de que había que buscar un sistema de representación para los órganos de la Caja que fuera una representación más amplia, por decirlo de alguna manera, porque ya digo que más democrática que la actual será bastante difícil conseguirla. Sobre aquellas pretensiones que se pusieron de manifiesto en las intervenciones de los diversos grupos políticos durante la pasada legislatura. UPN, que ha tenido durante cuatro años la posibilidad de poner en marcha todos estos mecanismos, no ha hecho absolutamente nada en lo que hace referencia a este tema. Es decir, ha persistido en lo que ellos denominaban la costumbre de seguir adelante y de que el Gobierno fuera el único que estaba representado en los órganos de la Caja, con una representación mínima de los partidos, así como de no modificar la situación que existía en la Caja merced a esos estatutos del año 76; yo creo que pensando en que iban a seguir gobernando otros cuatro años más por lo menos.*

*Está claro que UPN no puede decir absolutamente nada de cuál es la situación de los estatutos de la Caja ni de los criterios de representación, porque ha tenido cuatro años para hacer lo que hubiera querido al respecto y no ha hecho absolutamente nada. Por tanto, en este tema, se le cierra el camino al señor Palacios y se le abre a Herri Batasuna, con lo que estamos absolutamente de acuerdo. Como ha explicado el Presidente del Gobierno, los grupos que formamos en este momento el Gobierno estamos implicados en que, evidentemente, tenemos que ir a un sistema distinto, aunque, como ya decían los representantes del Partido Socialista y de Izquierda Unida, la representación política debe tener una cierta presencia por un sentido púramente democrático. Nosotros lo decíamos en el año 89, recordando la moción entonces del CDS. Será difícil encontrar mejor representación que la elegida de las urnas, si la comparamos con otras que ha habido en otras Cajas y en otros sitios, como pueden ser las surgidas de sorteos, que luego sabemos que son absolutamente manipulados en sus resultados por las entidades políticas o por la gente que pueda tener alguna representación.*

*Quiero decir que, en ese sentido, estamos de acuerdo los grupos políticos. Hay que ir a esa reforma, a una modificación de los estatutos que, desde luego, hace falta actualizarlos también en otros temas. Sin embargo, ahí se plantearon otras cuestiones que han sido recordadas en otras legislaturas, como fue una sentencia del Tribunal Constitucional que declaró inconstitucionales algunos artículos de la Ley de Bases de las Cajas de Ahorro, e hizo que la que se había aprobado en Navarra tuviera algunos problemas para su aplicación. No solamente en el tema de la representación, digo, sino que habría que ir también a modificar otros temas internos del propio funcionamiento de la Caja.*

*Para eso, ¿qué hay? Pues una norma clarísima. El propio Amejoramiento establece que el régimen, el sistema de convenios que históricamente venía dándose entre la Caja de Ahorros de Navarra y el Ministerio de Hacienda o el Banco de España, en cuanto a los estatutos, se debía mantener en lo que hacía referencia a la Caja de Ahorros de Navarra. El propio Amejoramiento, y yo creo que la intervención del Presidente en ese sentido ha sido acertada, establece que será la propia Caja quien, en su momento, tendrá que intervenir en la modificación de sus estatutos, y, después, será este Parlamento o el Gobierno quien lo pueda plasmar dentro de una normativa. Así lo dice, nos guste o no, la Ley de Amejoramiento. Por tanto, creo que está bastante claro y que estamos casi todos de acuerdo.*

*Hay otra cuestión que plantea el representante de UPN que parecía una petición sobre la intencionalidad del Gobierno y ha pasado a ser una especie de pataleta que me estaba recordando a los chistes del amigo Oroz, que a él y a mí nos hacen gracia, cuando los hace él, porque además los hace con mucha gracia, eso es evidente, pero que planteados en serio, como hace el señor Palacios, no sé si me hacen gracia o no. En cualquier caso, lo que está planteando el representante de UPN es algo que tiene un auténtico trasfondo de no entender cuáles pueden ser las reglas de la democracia.*

*Yo creo que en el trasfondo del señor Palacios late un espíritu todavía bastante joseantoniano y no acaba de entender que los números son los números, los votos son los votos, los parlamentarios son los parlamentarios y las mayorías son las mayorías. Me puede decir el señor Palacios a ver si veinte Parlamentarios de la anterior legislatura, que ostentaban, en su condición de miembros de un Gobierno minoritario, nueve puestos en el Consejo de la Caja, son más que veintitrés en esta legislatura, que tienen otros nueve consejeros. Porque recuerdo al señor Palacios que en este Gobierno hay ocho consejeros, uno menos que en la legislatura pasada. Y recuerde el señor Palacios que este Gobierno tiene veintitrés Parlamentarios en su apoyo y el pasado tenía veinte. Por tanto, desde un punto de vista numérico, aunque nos olvidemos de cualquier otra circunstancia, estaría perfectamente acreditado que el Gobierno pudiera tener durante esta legislatura nueve consejeros en la Caja. En la pasada legislatura, evidentemente, el Gobierno minoritario, legítima y legalmente, al igual que en esta legislatura el Gobierno actual, tenía esos nueve consejeros como Gobierno, y el Partido Socialista, con diecinueve Parlamentarios –uno menos– tenía un representante en la Caja. Es decir, no se guardaba ninguna proporción, y yo creo que esos no son criterios que tenga que utilizar el señor Palacios.*

*Desde este punto de vista, da la sensación de que se pretende confundir al poner de manifiesto que le parece que es absolutamente absurdo que un Grupo como Eusko Alkartasuna, que en este momento tiene la representación que tiene en el Parlamento y que es de dos Parlamentarios, tenga una Consejería y dos consejeros en la Caja, y lo mezcla con otro tipo de cosas. Yo creo que eso, más que preocuparnos, a nosotros, nos alegra. A mí me alegra y le agradezco que lo diga públicamente, y ojalá durante toda la legislatura nos venga echando encima el mismo sambenito, porque evidentemente no quedaremos de tontos, como pueden quedar otros. Porque otros, con diecinueve Parlamentarios, no van a tener nada. Y, desde luego, si nuestro punto de vista sirve de algo, no tendrán absolutamente nada. Y no tendrán absolutamente nada porque se lo han ganado a pulso. Y ustedes serán los que tendrán que estar preocupados, y los que a ustedes les votaron. Porque cuando alguien vota, normalmente vota para que su voto sea útil y, por lo menos, los quince mil navarros que nos votaron a nosotros dirán: "estos señores han aprovechado bien el voto y le han sacado partido o, por lo menos, han podido estar implicados en alguna representación para que su ideología esté presente allí".*

*Por tanto, ustedes serán los que tendrán que estar preocupados con este tema y con otros, pero no, desde luego, nosotros. Y no mezcle esto con el nombramiento de los técnicos, porque, si usted quiere, cualquier día le hago una relación de los Directores Generales de la pasada legislatura y le diré cuántos tenían carnet y, si quiere, haremos un estudio comparativo de sus títulos y de todas sus cualidades para poder ser Directores Generales. O sea que no venga usted aquí descalificando ahora, de repente, a un señor que es funcionario del Gobierno de Navarra –y, por tanto, tenía derecho y posibilidad de ser director de servicio o director general perfectamente–, porque se trata de una persona que llegó a las elecciones y tuvo los votos suficientes, desde un punto de vista material, aunque formalmente no se le hayan computado. No venga usted con cuentos de chichinabo, porque esa no es la realidad. Y ustedes no van a entender ni entenderán nunca, porque siguen anclados en no sé qué época, que estemos hablando en este momento de cuestiones de este tipo. A mí me daría vergüenza comenzar la legislatura con esta comparecencia y la siguiente, que eso, desde luego, en los anales de la historia, aparecerá para los que vayan leyendo como los argumentos que tenía la oposición para atacar de entrada a este Gobierno. Ya veremos después, también, el próximo tema del orden del día.*

*Le agradezco, señor Palacios, su publicidad; sigan ustedes diciendo que hemos conseguido mucho con tan pocos, que nos van a hacer ustedes muchísimos favores, nos lo va a agradecer nuestro electorado y trataremos, como hemos tratado siempre, de justificar nuestra presencia en todos los puestos para los que estemos nombrados o en los que podamos comparecer.*

*Les recuerdo que ustedes, hace dos legislaturas, cuando el representante de UPN, señor Viguria, se fue del partido o le expulsaron –no sé lo que pasó–, no tuvieron valor para quitarle del puesto de consejero en la Caja de Ahorros de Navarra, que mantuvo hasta el final. Y lo podían haber hecho. O sea, ¿a quién estaba representando entonces el señor Viguria? Absolutamente a nadie, salvo a él mismo. Y no fueron capaces de hacerlo. O sea que no vengan ustedes aquí alegando representaciones de partidos ni de nada, porque lo que están haciendo ustedes es intentar confundir y seguir siempre los criterios de alguien que lanza la piedra por delante y luego esconde la mano.*

*Eso es lo que está planteando en este momento el señor Palacios. Encima, el camino se le estrecha mucho. No puede ir por el camino de Herri Batasuna, porque realmente no quiere que Herri Batasuna esté en el Consejo; no puede ir por el camino de Herri Batasuna porque tampoco puede decir que va a modificar los estatutos, porque han tenido cuatro años y no lo han modificado; no pueden ir por el camino de meterse con el consejero que es el único que no se representa más que a sí mismo, porque*

*saben que no pueden meterse; así que tienen que decir: pues esto para Eusko Alkartasuna. Pues, alegría y vengan todas las que quieran, porque las recibiremos con mucho orgullo y estaremos absolutamente dispuestos a asumir todas esas responsabilidades.*

*Para nosotros, estar en la Caja, y se lo puedo decir porque he estado nueve años y me ha citado usted personalmente, es estar en la Caja. Y yo le podría hacer un planteamiento de muchos que han estado en la Caja, de su partido y de otros, y podrán decir quién ha trabajado en la Caja, quién ha hecho cosas por la Caja y quién ha funcionado como un auténtico consejero de la Caja. Y eso es lo que yo creo que hay que preguntar al final. Por tanto, no vayamos a adelantarnos a los acontecimientos, no vayamos a poner los bueyes detrás del carro, porque con este y con otros temas ustedes están equivocando mucho sus tiros y no van a tener por nuestra parte ni la más mínima posibilidad de que nos veamos afectados en el asunto.*

*En este caso, señor Presidente, yo creo que se está actuando de forma absolutamente correcta. El hablar de costumbres, cuando han pasado dos legislaturas y ha habido cambios absolutamente distintos, con una legislatura en las que estaban todos y otra en la que no estaba Izquierda Unida y sí una persona que estaba luego en el Grupo Mixto y otra que no era representante de los partidos políticos, es querer volver a una situación que no es ni de costumbres ni de nada, sino que es querer agarrar la sardina no sé por dónde. Desde luego, lo que está muy claro es que, desde nuestro punto de vista, lo que se está haciendo es cumplir con los estatutos de la Caja, con la responsabilidad de gobierno y del Gobierno, que es el responsable del funcionamiento del Consejo de Administración de la Caja como entidad patrocinadora de la misma y, por tanto, responsable de su funcionamiento. El Gobierno está absolutamente legitimado para poder hacer estos nombramientos como los ha hecho, y si a UPN le parece muy poco tener un consejero, que haga lo que le dijo el otro día en la radio el señor Araiz, que le dijo: "pues, mire usted, señor Sanz, no proteste usted tanto y la mejor protesta que puede hacer es no ir usted al consejo de la Caja hasta que no vaya el representante de Herri Batasuna". Nada más.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Muchas gracias, señor Ciáurriz. Si algún Grupo lo desea, se abriría otro turno de intervenciones. Tiene la palabra el señor Palacios.*

SR. PALACIOS ZUASTI: *Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, al señor Colín le he dicho que era una Comisión para hablar de todo y la verdad es que usted ha hablado de todo menos de lo que era el orden del día, porque es la comparecencia a instancia de la Junta de Portavoces del Presidente del Gobierno para informar sobre los criterios para la elección de los miembros del Consejo. Usted ha hablado de la democratización de los estatutos.*

*Al señor Ciáurriz le querría decir, en primer lugar, que usted es juez y parte, por lo que lo prudente habría sido que usted no hubiera intervenido en este asunto y que lo hubiese hecho el otro miembro de su Grupo. Nos ha hablado, señor Ciáurriz, de que Unión del Pueblo Navarro no cumplió el compromiso que tenía de democratización. Ya le he dicho cuál fue el motivo y que, además, el señor Vicepresidente del Gobierno, creo que en una sesión del 27 de diciembre del año pasado, se comprometió a ello en la Comisión de Economía y Hacienda, y también le he explicado quién es el que paralizó ese proceso, que no fue otro que el entonces Presidente del Gobierno y hoy Vicepresidente, señor Alli.*

*No sé qué ha dicho usted de joseantoniano; a mí me parece que lo único joseantoniano que hay aquí es el color de la camisa que usted lleva en el día de hoy.*

*Ha hablado, señor Ciáurriz, de la representación del Gobierno en la Caja durante la legislatura pasada. El Gobierno anterior fue elegido por el procedimiento que dicta el Amejoramiento, el procedimiento automático. Y el de hoy es tan legítimo como el Gobierno anterior.*

*También el señor Presidente del Gobierno no sé qué ha dicho sobre que nosotros habíamos calificado a su Gobierno de ilegal, ilegítimo y antidemocrático. Pues, de eso, en ningún momento. Ustedes, señores del Partido Socialista, de Convergencia y de Eusko Alkartasuna, estaban en su derecho de llegar a un acuerdo y de conseguir el Gobierno por el procedimiento marcado en la LORAFNA. Y ese Gobierno es tan legítimo como podía serlo el anterior. Por lo tanto, en ningún momento se me ha ocurrido a mí calificar a su Gobierno de usurpador de nada, porque no lo es. Tampoco, señor Otano, en ningún momento de mi intervención le he reprochado a usted que Unión del Pueblo Navarro, teniendo diecisiete Parlamentarios, con una diferencia de seis con el Grupo siguiente, que es el de ustedes, sólo tenga un representante en la Caja; no lo he dicho. Y usted ha hablado de que durante la legislatura pasada el Partido Socialista, que tenía una diferencia de un escaño, veinte-diecinueve, tenía sólo un miembro, mientras que Unión del Pueblo Navarro tenía a todos los Consejeros.*

*Señor Otano, el quid de la cuestión es que se ha roto lo que era la costumbre. Y la costumbre era que los consejeros vecinos pertenecían a partidos que no estaban en el Gobierno. Y en este caso no ha sido así. En este caso hay un partido, que es Eusko Alkartasuna, que, teniendo dos Parlamenta-*

*rios, va a tener dos representantes y se repite, porque están en el Gobierno y entran también por el grupo de los consejeros vecinos. Usted nos ha hablado de los criterios que se han seguido, que son los de confianza y conocimiento. Bueno, yo entiendo que el señor Cabasés tendrá la confianza de ustedes y tendrá conocimiento también de los consejos de administración de la Caja de Ahorros, ya que durante al menos la última parte de la legislatura pasada fue consejero de la Caja. Esos mismos criterios de confianza y conocimiento los pueden tener otros Parlamentarios Forales de su Grupo, del Partido Socialista, o de Convergencia de Demócratas Navarros, que tienen once y diez Parlamentarios; sin embargo, al que han designado ustedes es al de Eusko Alkartasuna. Por eso, insisto en lo que he dicho con anterioridad, que el que hayan designado al señor Ciáurriz es parte del precio que tienen que pagar por el Gobierno.*

*En ningún momento he hablado, señor Ciáurriz, de que todos los puestos que ustedes habían conseguido eran absurdos. Lo que creo que he dicho es que nunca con tan poco se había conseguido tanto. Y dentro de cuatro años será el electorado el que decida y el que diga si ellos dieron sus votos para que el Gobierno estuviera presidido por el señor Otano o no. Eso será lo que diga el electorado navarro. Nada más. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Muchas gracias, señor Palacios. Señor Otano, tiene la palabra.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Otano Cid): *En lo que habla el señor Palacios del compromiso que adquirió el señor Jiménez, que fue parado por el señor Alli, no me meto más. Simplemente digo que conocimos por la prensa también que otras iniciativas que intentó el señor Alli en la sesión de Gobierno se las votaron en contra todos los Consejeros o su inmensa mayoría, y no pudo llevarlas adelante. Por la misma razón, pudo haberse producido también el hecho contrario; me refiero concretamente a lo que se dijo en la prensa públicamente el señor Presidente de entonces, que la firma del convenio con ETB no se realizó porque el Gobierno, por mayoría, había decidido no llevar a cabo ese acto. Estoy diciendo algo que conocimos por la prensa en aquel momento todos los demás grupos políticos. Pero, bueno, eso es una valoración que hacen ustedes mismos y, por tanto, es responsabilidad de ustedes.*

*Yo no he dicho que usted califique de ilegal o ilegítimo este Gobierno. He dicho que se traducía de sus palabras un sentido peyorativo respecto a lo que puede ser una fórmula democrática como otra cualquiera, que es el gobierno de coalición, pero no éste, sino cualquiera. A ese nivel me refería y creo que alguien más lo ha podido apreciar.*

*Vuelve usted, al final, a que se ha roto la costumbre. Pues sí señor, se ha roto la costumbre. Una ruptura de la costumbre que ha hecho que Izquierda Unida esté también en la mesa del Consejo de Administración y que, sin embargo, ustedes no la pusieron. Una costumbre que se ha roto porque los trabajadores van a estar también representados en el Consejo de Administración y con ustedes no estuvieron, por la razón que fuera. Y una costumbre que también se ha roto, y es que ustedes no iniciaron el proceso y yo puedo decirle que se ha iniciado el proceso.*

*Por tanto, las costumbres serán respetadas siempre que sean aceptadas por la mayoría; pero no cuando una costumbre se basa en querer justificar que EA no tiene por qué estar en el Consejo de Administración y que usted sólamente interpreta que lo hemos designado porque es el precio que tenemos que pagar. Le digo que, si utiliza en sentido peyorativo la palabra precio, no estoy de acuerdo. Usted sabe perfectamente, y a nadie se le puede engañar porque nadie se engaña, que cuando se hace un gobierno de coalición hay un reparto institucional. Y eso lo han hecho ustedes también en otros momentos en otras instituciones, y lo seguirán haciendo, porque eso es normal, legítimo y necesario.*

*Otra cosa es que, cuando ustedes no lo hacen, lo vean mal en los demás. Otra cosa es que, cuando ustedes no lo hacen, vean que hay amiguismo en los nombramientos; que, cuando ustedes no lo hacen, vean que hay poca preparación o poca competencia en los que están en órganos de responsabilidad. Eso es muy propio del juego político y, por tanto, es muy propio también que desde la oposición se pueda decir. Pero no utilice el precio como concepto negativo. Seamos un poco más sinceros con lo que es la realidad política, porque si hablamos de esa manera fíjese que precio pagó usted por que no saliera presidente de la Cámara de Comptos un socialista y, en vez de apoyar a su propio candidato, no presentaron candidato y apoyaron al de Izquierda Unida, de quienes se ha dicho desde el sector conservador que son los rojos, que son los que perjudican al facilitar la acción de gobierno mediante su colaboración con el tripartito, etcétera. Y, mientras aquí se les ha llamado rojos, no se ha rasgado nadie las vestiduras por apoyar a un rojo para la presidencia del Parlamento extremeño.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Muchas gracias, señor Otano. Señor Araiz, tiene la palabra.*

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: *Gracias, señor Presidente. En primer lugar, vuelvo a insistir en el tema de la ilegalidad, porque el señor Otano ha huido de esa cuestión mediante la explicación que ha dado de los criterios. Yo insisto; no me ha contestado ni me ha explicado con base en qué y por*

*qué se hace esa interpretación de que la Diputación puede nombrar consejeros vecinos a representantes de partidos políticos o a representantes que son propuestos por estos partidos políticos. No lo han explicado nunca sus antecesores y usted tampoco ha sido capaz. Por lo tanto, nosotros seguimos sosteniendo, primero, la ilegalidad de los nombramientos, ya que los estatutos no permiten ese nombramiento; segundo, a que no se ha aplicado la ley navarra de órganos rectores y, por lo tanto, hay una situación en la que han hecho una interpretación muy* sui géneris *que les permite decir que, además de los miembros del Gobierno de Navarra, nombran a esas personas. Nosotros insistimos en esa materia porque ha sido, además, la que ha dado cobertura a la inaplicación de la actual ley. Y no ha dicho nada y me gustaría conocer cuál es su criterio.*

*Ha dicho, por otra parte, que me olvide del señor Riezu y de a quién se le ha encomendado el encargo. Evidentemente, no estamos en una cuestión sólo de estatutos. El problema no es sólo la reforma de los estatutos de la Caja de Ahorros de Navarra o de Caja Pamplona, sino de con qué normativa se va a emprender y llevar a cabo esa reforma y con qué contenido. El señor Colín ha apuntado algunas bases y nosotros discrepamos radicalmente en el criterio de que la representación política tiene que ser la preponderante. Pues, al final, terminaremos extendiendo la representación política a todos los órganos y nosotros no compartimos ese criterio. Creemos que además de la representación política hay otras representaciones tan importantes o más que aquélla y que el criterio va a ser plantear una reforma con base en salvar la situación actual, que es cuando menos de alegalidad –si no se quiere compartir el criterio de ilegalidad –, porque no hay ninguna norma que diga que el Gobierno tiene capacidad para nombrar, por ejemplo, al señor Uranga como consejero de la Caja, por muy ex Director General, casi vitalicio, que haya sido.*

*Parece ser que las cuatro fuerzas políticas que sustentaron el programa de gobierno y que dieron pie a la redacción de los extremos que se refieren a esta materia no tenían definido nada más, se quedaron ahí y necesitan el asesoramiento de un técnico que, en este caso, puede ser el director de la entidad. Cuando se plantee esa reforma, queremos que sea en su globalidad, ya que, insisto, la Caja Pamplona no se ve afectada ni por las decisiones del Gobierno de Navarra ni por el convenio, puesto que no existe. En sus estatutos no existe esa referencia, como existe en la disposición final, creo, de los estatutos vigentes de la Caja de Ahorros de Navarra que dice algo así como que estos estatutos se renovarán siempre –nada más y nada menos que con la palabra "siempre"– por el sistema de convenio. Caja Pamplona nunca ha tenido esa situación, tiene unos estatutos congelados desde hace unos cuantos años en el cajón mejor guardado del actual Director General y, por lo tanto, sobre esa materia habrá que actuar también y es de suponer que el Gobierno tenga alguna opinión.*

*En definitiva, usted dice que le demos tiempo para poder avanzar y que es positivo. Pero el único cambio es que se ha empezado a encargar algo, pero ese encargo ya lo hicieron varios de sus predecesores. Incluso hubo borradores de la propia Caja para negociar esos estatutos con el Ministerio de Hacienda y con el Banco de España. Así que no crea que ha hecho una gran novedad haciendo un encargo, porque hay varios encargos, varios borradores y varios proyectos, pero no hay ninguna realidad, y siguen rigiendo los estatutos del año 76 que, como todos sabemos, queda bastante lejos en el tiempo. Hay que cambiar esa situación y, si ustedes han dado el paso de encargar ese trabajo, bienvenido sea el trabajo. Ya veremos si finalmente lo que quieren es repartirse nuevamente, de una forma ya legal, la situación que tienen en estos momentos y que han tenido durante todos estos años.*

*Y no es una costumbre, señor Palacios. Usted, como jurista, debería conocer que la costumbre tiene una serie de requisitos para tener fuerza de tal y, como dice el Fuero navarro, vencer incluso a la ley. Y esos requisitos no se dan en este caso. No es un acto repetitivo en el tiempo, porque esto ha variado según la conveniencia del gobierno de turno. Tampoco es una norma que tenga una aceptación global, porque no está socialmente aceptado ese sistema desde el momento en que hay personas que criticamos eso. No se inventen, pues, la historia de la costumbre, que no sirve en esta ocasión y que lo único que encubre son sus propias deficiencias, porque ustedes también actuaron con este sistema, también marginaron a una parte importante dentro de esa representación política que implica Herri Batasuna y, en estos momentos, Ezker Abertzalea. Por lo tanto, ustedes también fueron copartícipes y lo siguen siendo.*

*El señor Ciáurriz ha recordado las palabras, que no fueron de este portavoz, sino del señor Zabaleta en un debate con el señor Sanz: si realmente están tan en desacuerdo, nosotros les seguimos invitando a no acudir, como le invitamos ya al señor Ciáurriz, que ha dicho que habría sistemas más democráticos que el actual. Evidentemente que los hay, por lo menos hasta garantizar la representación de todas las fuerzas políticas. Si el señor Ciáurriz también tiene algún problema de conciencia con esta representación, le invitamos a que haga una objeción o una insumisión al nombramiento que le han hecho.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Muchas gracias, señor Araiz. Señor Otano, tiene la palabra.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Otano Cid): *Señor Araiz, ¿por qué estos nombramientos cuando usted los califica cuando menos de alegales, más que de ilegales, y que, en todo caso, no responden a la legalidad vigente? Pues, simplemente, porque soy de los convencidos de que en el momento en que tengo una responsabilidad directa juntamente con otras personas me parece que es el momento adecuado para llevar adelante la reforma de los estatutos. Mientras tanto, debido a los criterios que he expuesto, debido a la característica propia de lo que es esa empresa, nos ha parecido oportuno mantener o nombrar el Consejo de Administración tal y como está configurado en estos momentos.*

*No hablaba usted en su pregunta de los criterios de la reforma de los estatutos, sino de cuándo se va a proceder a la democratización, pidiendo más o menos fecha. En respuesta a esa pregunta concreta yo le he dicho que hemos comenzado el proceso. ¿Cómo va a terminar? Yo espero que termine con el fin último de realmente llevar a cabo este proceso de nuevos estatutos. ¿Qué es lo que va a aparecer ahí? En lo que se ha debatido aquí parece ser que hay distintos criterios, por lo que la mayoría de los votos determinará cómo tienen que ser los nuevos estatutos, a través del convenio o a través del procedimiento que sea. En todo caso, la razón del nombramiento ha sido ésa y el inicio del proceso de lo que es la reforma se ha comenzado por donde había que hacerlo.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Muchas gracias, señor Otano. ¿Algún otro portavoz? Señor Ciáurriz, tiene la palabra.*

SR. CIAURRIZ GOMEZ: *Gracias, señor Presidente. Voy a ser muy breve, pero creo que tengo que contestar a alguna de las cuestiones que ha planteado el señor Palacios y a esto último que decía el señor Araiz.*

*Decía el señor Palacios que no tenía que haber intervenido yo porque soy juez y parte. Soy tan juez y parte como usted. A Eusko Alkartasuna le han reconocido la posibilidad de nombrar un consejero vecino y Eusko Alkartasuna ha nombrado a quien ha querido nombrar. No me he nombrado yo a mí mismo ni he tenido ninguna intervención en ese nombramiento. Por tanto, si hubiera defendido yo este asunto, como lo he defendido, o lo hubiera defendido mi compañera, habría sido exactamente lo mismo, estaríamos defendiendo un derecho que tenemos y que es absolutamente legal y estaríamos defendiéndonos de los ataques absolutamente injustificados de ustedes. No vamos a admitir que sea usted quien diga quién tiene que defender nuestros criterios en este Parlamento.*

*De lo que decía el señor Presidente respecto a la costumbre, efectivamente eso es así. Pero es que, además, se tenía que dar otra circunstancia para que la costumbre pueda tener alguna vigencia y es que se den las circunstancias idénticas, que no se dan ni muchísimo menos. Estamos ante un Gobierno tripartito, hecho que es la primera vez que se da en esta Comunidad, y no se puede hablar de que el reparto o el planteamiento de las responsabilidades políticas de ese gobierno sea exactamente el mismo que cuando es un gobierno monocolor. Como decía el señor Otano, y yo estoy totalmente de acuerdo en eso, si estas costumbres hay que romperlas, habrá que romperlas. Y otras muchas, a lo mejor, también. Ojalá podamos en esta legislatura romper costumbres de esta Navarra que vienen existiendo desde hace muchos años. Pero es que, además, termina usted su intervención con algo que es un poco el objeto de la misma, porque pretende terminar, en alguna forma, cizañeando, diciendo que si el nombrado hubiera sido del PSOE o del CDN habría dado lo mismo, pero como es de EA... Acaba poniendo de manifiesto lo que usted pretende, meter esa especie de cizaña dentro del tripartito para que los afiliados o votantes del CDN o del PSOE digan que se lo han dado a EA y no a ellos. Al final, está usted buscando la cizaña y el enfrentamiento. No busca otra cosa, porque si el consejero hubiera sido del PSOE o del CDN a usted le habría parecido muy bien. Si es de EA, le parece muy mal. Eso ha dicho usted claramente. Como el PSOE tiene no sé cuántos y el CDN tiene no sé cuántos, habría sido muy bueno. Pero como es de EA, que resulta que tiene pocos, está pagando el precio; y, de ese modo, está introduciendo la cizaña. Eso es, al menos, lo que yo he entendido y me parece que por ahí van los tiros.*

*Yo me reitero en lo que al final ha quedado bastante claro en su segunda intervención, y es que el asunto es perfectamente legítimo y legal. Y creo que esta solicitud de comparecencia no tenía más objeto que la de empezar esta legislatura con algunos fuegos de artificio.*

*Respecto a lo que decía el señor Araiz, siento que Herri Batasuna suscite la desconfianza, tal vez ganada a pulso en muchas ocasiones, en los partidos mayoritarios, pero no tengo absolutamente ninguna mala conciencia por estar yo en ese consejo y no estar Herri Batasuna. O sea, que estaría deseando que Herri Batasuna pudiera participar en ese consejo, como en otros órganos políticos, al igual que estaba absolutamente convencido, y el tiempo nos dio la razón, de que era muy bueno que Herri Batasuna participara en este Parlamento. Estuvo unos cuantos años sin venir y haciendo la política en contra de lo que se podía hacer dentro del Par-*

*lamento y al final rectificó y reconoció que dentro del Parlamento también se pueden hacer cosas que, a lo mejor, no se podían hacer desde fuera. Por eso, yo creo que el tiempo irá dándonos también la razón y supongo y espero que dentro de poco ya la desconfianza que suscita Herri Batasuna en algunos sectores políticos y en este tipo de cuestiones se vaya superando para que pueda estar con su representación en todos los órganos de Navarra.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Muchas gracias, señor Ciáurriz. Finalizado el debate del primer punto del orden del día, se suspende la sesión durante cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 18 HORAS Y 5 MINUTOS.)

---

(SE REANUDA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 15 MINUTOS.)

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra, para informar sobre si el Consejero de Industria, Comercio y Turismo mantiene en su mesa oficial la bandera de la Comunidad Autónoma Vasca.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Se reanuda la sesión. Abordaremos el segundo punto del orden del día, que habla de la comparecencia del Presidente del Gobierno de Navarra para informar sobre si el Consejero de Industria, Comercio y Turismo mantiene en su mesa oficial la bandera de la Comunidad Autónoma Vasca. Para exponer el fondo de esta información, tiene la palabra el representante del Grupo Unión del Pueblo Navarro, señor Gurrea.*

SR. GURREA INDURAIN: *Buenas tardes, señor Presidente de la Comisión. Buenas tardes, señor Presidente del Gobierno, señoras y señores Parlamentarios. Hace más de un mes varios medios de comunicación, tanto de forma gráfica como en comentarios de prensa, resaltaron que el Consejero de Industria, miembro del Gobierno recién instalado, tenía sobre la mesa del despacho oficial la bandera de la Comunidad Autónoma del País Vasco. El carácter oficial de esta bandera, también conocida como "ikurriña", está fuera de toda duda si tenemos en cuenta lo que determina el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma Vasca. En su artículo 1 señala que la Comunidad Autónoma del País Vasco también puede denominarse estatutariamente como "Euskadi" o como "Euskal Herria" y en su artículo 5 establece que la bandera oficial es la bicrucífera compuesta por el aspa verde y la cruz blanca sobre un fondo rojo, datos que se corresponden con la bandera que el Consejero de Industria tenía sobre la mesa en ese momento, a juzgar por el material gráfico que los medios de comunicación facilitaron.*

*Que yo sepa ésta es la primera vez que un miembro de la Diputación Foral-Gobierno de Navarra exhibe en un lugar tan destacado la bandera de la Comunidad Vasca, pese a que no es la primera vez que accede a un puesto de esta naturaleza o de esta relevancia algún destacado miembro de partidos que defienden posturas nacionalistas e incluso de incorporación de Navarra a Euskadi.*

*Lo que aquí no debemos hacer es andar con rodeos de hipocresía, y decir claramente que lo que la ikurriña como bandera significa para los nacionalistas es la aspiración que tienen, naturalmente legítima y defendible por métodos democráticos, de formar un territorio, un pueblo o un estado, que se corresponde con un proyecto yo creo que distinto y muy distante del que se supone que defiende el Presidente del Gobierno de Navarra y, en concreto, el actual Gobierno de Navarra, así como la mayoría de los miembros que forman ese Gobierno, como comunidad propia y diferenciada, frente a ese proyecto político que los nacionalistas defienden, como digo, legítimamente y por procedimientos democráticos cuando pretenden la incorporación de Navarra al territorio del que es bandera oficial la ikurriña.*

*La imagen que se puede estar transmitiendo –porque ésta es una cuestión de imagen– desde ese despacho del Consejero de Industria es o que ya estamos en un despacho de Ajuria Enea, o que en ese despacho se está trabajando de un modo más intenso o más vivo en el camino de esa incorporación de Navarra a Euskadi. Esa es la imagen que se puede transmitir. O que se le permite al Consejero de Industria equilibrar su representación en el Gobierno de Navarra con un símbolo presente de que sigue actuando como militante de un partido, Eusko Alkartasuna, que –como digo– legítimamente defiende la constitución de un gran territorio vasco en el que estaría incluida Navarra y que tendría como bandera la ikurriña.*

*Alguien ha dicho que, si no nos gusta lo que el Consejero pone sobre la mesa, hubiera sido mejor pedir una comparecencia de tipo personal. Creo que lo ha dicho el propio Consejero de Industria. Pero yo quiero dejar claro que el análisis político de lo que representa tener el símbolo de la Comunidad Autónoma del País Vasco no es tanto una cuestión personal con un consejero, como una cuestión de imagen del propio Gobierno de Navarra, ya que, si nos centramos en lo que dice el artículo 31 del Amejoramiento, el Presidente y los Diputados responden solidariamente ante el Parlamento de su gestión política. Yo creo que se trata de una gestión política y que afecta a todo el Gobierno el hecho de que un consejero tenga presidiendo la mesa de su despacho oficial una enseña que simboliza un pro-*

*yecto político que no es, ya no digo que no parece ser sino que no es, el del Gobierno actual de Navarra, aunque sea un proyecto político, el de la incorporación de Navarra a Euskadi, muy legítimamente defendido, por ejemplo, por el titular del Departamento de Industria mientras era militante de Eusko Alkartasuna. Porque hasta el mismo momento en que fue elegido titular del Departamento de Industria se debía a su propia imagen personal, a la imagen de su partido, a una absoluta libertad en cuanto a la defensa de proyectos políticos, y entiendo que esa libertad tiene que estar condicionada, desde el momento en que forma parte de un gobierno de coalición, que tiene como planteamiento básico mantener la identidad de Navarra frente a otras alternativas y a otras posibilidades que se ofrecen habitualmente desde cualquier parte.*

*Según entiende mi Grupo Parlamentario, desde el momento en que el Consejero de Industria forma parte del Gobierno, por muy nacionalista vasco que se sea, por muy integracionista de Navarra en Euskadi que uno resultara, se debe a la política de gestos del Gobierno del que forma parte y no debiera tener carta blanca para poner sobre la mesa de un despacho oficial un símbolo claro de una opción política que es muy legítima a título personal, e incluso a título de grupo, pero que contraría la voluntad manifestada por el Gobierno del que forma parte y que usted, señor Otano, preside, que es trabajar por el progreso de Navarra como Comunidad individualizada.*

*Para alguno también es muy fácil, y desde luego para algunos que tienen el dominio de la verdad en este Parlamento, decir que mi Grupo Parlamentario tiene fobia a las ikurriñas, explicando así, con una sinrazón, esta comparecencia. Yo imaginaba, señor Presidente, qué hubiera ocurrido, que no ha ocurrido y espero que no ocurra, si un Consejero de su Gobierno tuviera en su despacho oficial uno de esos cartelones del emblema "Itoiz no" que andan por ahí. ¿Hubiera asistido, digo yo, el señor Otano impasible a la imagen de un miembro de su Gobierno fotografiado asumiendo ese símbolo contradictorio, aunque muy legítimo porque también se puede defender democráticamente, con la política oficial de su gabinete? A mí me parece que el señor Otano no lo hubiera aceptado fácilmente. Creo que hubiera hecho algo. Ya sé que no es lo mismo la ikurriña que un cartel de "Itoiz no"; pero una y otro, aun siendo distinta cosa, son lo mismo si entendemos que ambos son un símbolo de proyectos y programas políticos que, aun siendo –repito una vez más– legítimamente defendibles desde un punto de vista democrático, no concuerdan con los proyectos políticos globales de un Gobierno, que es el que usted preside, del que es el máximo responsable y cuyo programa político conocemos, entendiendo que tanto en la cuestión de Itoiz como en la cuestión de la individualidad de Navarra ustedes hacen un pronunciamiento claro.*

*Por otra parte, señor Otano, nos conocemos mucho, y yo sé que a usted, que es un buen profesional de la pedagogía, unos años de política no le han privado en absoluto de la sensibilidad hacia ese efecto educador y condicionador de los gestos. Usted sabe lo que son los gestos porque es un educador. No es que sólo lo sepan los educadores, pero los educadores lo saben. Yo me pregunto qué pedagogía se pretende hacer con los navarros, con gestos como el de la ikurriña en el despacho del Diputado de Industria. ¿Qué quieren que piense la gente? ¿Que el Gobierno es tremendamente tolerante con cualquier manifestación de tipo personal; que hay que quitarle hierro a las cosas y que la guerra de las banderas es una tontería? ¿Eso es lo que se quiere enseñar con la pedagogía de los gestos desde el Gobierno de Navarra, que usted preside? Yo me temo que tiene que haber otra explicación. Eso no es lo que quiere enseñar el Gobierno, ni es el gesto que quiere transmitir. Habrá alguna explicación, y seguramente usted la dará, porque el PSOE y usted saben muy bien lo que valen los gestos, partido con una historia larga, que ha tenido que batallar en muchas situaciones.*

*Si usted es un profesional de la pedagogía y sabe que los gestos tienen una finalidad didáctica, se quiere enseñar algo, ustedes pretenden explicar algo desde esa imagen que consienten. Usted sabe, señor Presidente, que algunas Comunidades, y no sólo la de Navarra, tienen problemas con sus vecinos, problemas de celos de su propia identidad y que no ahorran ocasión para dejar clara su diferencia respecto de otras limítrofes. Este es el caso de Aragón con Cataluña, o el caso de Valencia y Cataluña, o el de Baleares y Cataluña. En fin, parece que Cataluña también tiene algún problema con sus vecinos, precisamente porque, aunque hay elementos culturales que los unen a nivel popular, historia larga de relaciones fructíferas, en el momento actual han decidido mantener una separación política y geográfica; es decir, han hecho un pronunciamiento democrático, estatutario, constitucional, de mantener caminos separados como Comunidades distintas, con esa unión del paraguas, que es formar parte todos solidariamente de una nación llamada España, con la solidaridad de ser españoles.*

*Yo me imaginaba qué hubiera hecho el presidente de cualquiera de las Comunidades Autónomas de Aragón, de Valencia o de Baleares, si uno de sus consejeros tuviera sobre la mesa del despacho oficial un ejemplar de la bandera oficial de Cataluña. ¿Qué tiene que ver eso con Navarra? Estoy tratando de relacionar una cosa con otra, para que vea que esto no sólo sería un problema político en Navarra, sino en cualquier comunidad*

*que mantenga cierta tensión política respecto al mantenimiento de su identidad, de su personalidad diferencial. Yo no sé qué hubiera hecho el portavoz del Grupo socialista en el Parlamento aragonés, valenciano o balear, si el consejero con una bandera catalana hubiera sido un consejero del gobierno del Partido Popular, o del Partido Aragonés o de algún partido de centro-derecha o de derecha.*

*Quiero decirle, señor Presidente, que nosotros esperábamos de usted personalmente que captara que esta pedagogía del gesto con la ikurriña tiene un mensaje; que lo analizara; que, a la vista de ese análisis, usted le hiciera un indicación fraterna, no una indicación al estilo de la corrección sancionadora, a su propio Consejero, diciendo: ya comprendo que la ikurriña es la niña de tus ojos, un retrato de familia, pero ponla en un lugar más discreto o más conveniente, porque me vas a crear problemas de imagen del Gobierno. Parece ser que usted no lo ha hecho, y nuestro Grupo tiene que criticar su actitud, porque nosotros creemos que esa ikurriña encima de la mesa tiene el valor de un gesto, de un símbolo y quiere decir algo. Nosotros lo interpretamos de acuerdo con nuestra óptica política de una manera, pero quisiera saber cómo la entiende usted, qué significado le da, para tratar de entender por qué en esa cuestión no ha querido meterse.*

*Creo que todavía hubiera sido peor nuestra valoración, y se lo anticipo, si lo que hubiera ocurrido –supongo que no ha ocurrido– es que usted hubiera hecho alguna indicación fraterna al titular del Departamento de Industria y éste no le hubiera obedecido y le hubiera dicho que cada uno ordena el despacho como quiere y no te metas en lo que es ordenar mi cocina, que más o menos es lo que ha debido de decir en algún medio de comunicación.*

*Termino, señor Presidente, diciéndole que esta intervención no quiere tener nada que ver con la falta de sensibilidad que, a veces, es muy fácil asignarle a un Grupo Parlamentario, en concreto al mío, o a mi persona, en relación con lo vasco. Que, desde el respeto más profundo a lo que es la auténtica cultura vasca y hacia la repercusión histórica que las relaciones entre vascos y navarros han tenido a lo largo de la historia, en la formación de lo que hoy somos, y sin renunciar a nada, hoy lo que queremos ser es navarros y no queremos tener complicaciones de identidad con otras comunidades vecinas, en este caso con la Comunidad Autónoma Vasca.*

*Quiero decirle, con toda sinceridad, que considero que hay bastante más falta de respeto hacia los navarros en colocar la ikurriña sobre la mesa de un despacho oficial de un Consejero del Gobierno de Navarra, aunque sea el de Industria, o el de Salud o cualquiera, que en pedir, como estoy pidiéndole, que analice cuáles son los fundamentos de nuestra crítica hacia su persona como responsable del Gobierno por no haber tomado lo que nosotros creemos que debiera haber tomado, que es la medida de hacerle una indicación fraterna y discreta al Consejero para decirle: eso que estaba muy bien en tu despacho de Eusko Alkartasuna o en tu despacho del Parlamento, donde estás a título político individual, no está tan bien en el despacho oficial de un Gobierno que tiene que mantener la imagen de un proyecto político en el que la individualidad de Navarra es un punto esencial, como usted mismo ha reconocido en alguna ocasión.*

*De todas formas, le agradezco mucho la comparecencia, y hubiera deseado, en cualquier caso, no incomodarle. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Muchas gracias, señor Gurrea. Esta Presidencia, a no ser que algún Grupo diga lo contrario, no tiene intención de suspender la sesión ni antes ni después de la respuesta del señor Otano. Por tanto, si no hay ningún inconveniente, tiene la palabra el señor Otano para informar sobre lo expuesto por el Grupo de UPN.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Otano Cid): *Muchas gracias, señor Presidente. Muy amable, señor Gurrea, y se lo digo de todo corazón. La relación mantenida durante muchos años entre usted y yo avala, incluso, que la posibilidad del debate público entre usted y yo sea en los términos en que usted lo ha expresado, y se lo agradezco de todo corazón.*

*Me pide que comparezca, que sea el Presidente del Gobierno, y lo entiendo perfectamente. Entiendo que sea el propio Presidente del Gobierno el que dé respuesta a su preocupación, que no es de tono menor como alguien ha dicho por ahí. Creo que hay cuestiones que, aunque parezcan un poco baladí, sin embargo, tienen una transcendencia, porque no olvidemos que muchas veces con detalles más o menos significativos se hace la política del día a día. Pero hay detalles que no por serlo no tienen una traducción mucho más importante que proyectos que nos pueden parecer importantes y que, sin embargo, no llegan a tanto.*

*Este es un detalle importante, un detalle de convivencia y de tolerancia que en nuestra Comunidad es más necesario. Por tanto, le agradezco que pida mi comparecencia para este tema.*

*Habla de que el señor Cabasés defiende un proyecto político e institucional que no es igual al proyecto que defiendo yo o que defiende mi partido, y lleva toda la razón. Desde ese punto de vista, lleva toda la razón. El Partido Socialista de Navarra defiende Navarra como una realidad institucional, solidaria con el conjunto del Estado, pero con propias competencias tanto desde el punto de vista administrativo como del institucional.*

*El hacer referencia a la política de gestos me lleva a un huerto querido que da mucho valor a los gestos. Fíjese si tiene valor el sistema gestual que durante bastante tiempo en la legislatura pasada, por no decir toda la legislatura pasada, ha habido mucha gente, y digo mucha gente en relación conmigo, con la que yo he debatido cuál era el comportamiento del Gobierno socialista respecto al fenómeno cultural y educativo del tema del euskera, comportamiento que en petit comité, en un diálogo tranquilo se reconocía como muy positivo para la normalización lingüística de nuestra Comunidad, sabiendo que para aquellos que piensan de una manera nunca es suficiente y para aquellos que piensan de otra es demasiado; pero reconociendo que hubo –y usted fue testigo conmigo desde el año 83– un proceso cultural y educativo de normalización lingüística en lo que hace referencia al euskera muy grande y que, sin embargo, por gestos no realizados por el anterior Presidente socialista, o por gestos realizados por el anterior Presidente socialista, o por no saber venderlo como decían algunos, nunca tuvimos una traducción positiva de esa actividad política y administrativa. Y estará conmigo, señor Gurrea, en que, sin cambiar para nada en lo positivo, quizás manteniendo una actitud menos positiva –era claro– que el Partido Socialista a esa normalización lingüística desde el punto de vista del euskera, los gestos que hizo el presidente del Gobierno anterior, representando a UPN, hacia el mundo nacionalista fueron mucho más positivos, mucho mejor considerados, mucho más aceptados que toda la labor que usted ha conocido de los Gobiernos del 84 al 91. Fíjese si le doy importancia a los gestos. Qué duda cabe. En eso nos ganaron por completo. Hablaban de la boina, hablaban del Nafarroa Oinez, hablaban de Amaiur, hablaban de la relación perfecta con el sector nacionalista por parte del Gobierno de UPN, encabezado por el señor Alli. Es decir, no hubo nunca ninguna actuación política administrativa en el Parlamento de iniciativa del Gobierno de UPN en el tema del euskera y, sin embargo, con cuatro gestos públicos tuvo una mayor, digamos, aceptación por parte de algunos sectores euskaldunes y mayor defensa de lo que hacía en la normalización pública el Gobierno de UPN que lo que hizo durante mucho tiempo, trabajando mucho, el Gobierno anterior. Por eso le digo que le doy una gran importancia a los gestos.*

*Pero hacen dos preguntas: si tiene información de que el Consejero de Industria, señor Cabasés, mantiene presidiendo su mesa oficial... Sí, tengo la confirmación y la respuesta ya no necesita un porqué, está claro. La segunda: si ha hecho alguna indicación al Consejero señor Cabasés respecto de la conveniencia de que dicho símbolo sea retirado, al menos por respeto a los navarros. Tiene una respuesta, que es no y que, además, exige una explicación.*

*El día en que el señor Cabasés juntamente con el resto de los Consejeros toma posesión, el pasado 28 de julio, prometió por su conciencia y honor respetar, mantener y mejorar el régimen foral de Navarra, acatar la Constitución y las Leyes, y cumplir fielmente las obligaciones de su cargo de Consejero del Gobierno de Navarra. La fórmula que se utiliza y que alguno de los presentes conoce por haberla puesto en práctica. En consonancia con dicha promesa hay en el despacho del señor Cabasés, Consejero de Industria, algo que usted no ha citado en toda su intervención. Porque parecería que de su intervención se puede derivar que solamente existe una bandera en el despacho del señor Cabasés, la pequeña ikurriña que tiene sobre la mesa; pero, como consecuencia de esa promesa, en su despacho institucional ondean en los mástiles de rigor las tres banderas preceptivas en todas las dependencias del Gobierno navarro: la de la Comunidad Foral de Navarra, la de España y la de la Comunidad Europea. Por lo tanto, esas manifestaciones exteriores, unidas a la promesa de acatamiento de la legalidad vigente confirman el respeto oficial al ordenamiento jurídico de instituciones de Navarra y de España, las confirman clarísimamente; o, si lo prefieren de otra manera, garantizan la lealtad al Gobierno y al proyecto político de una Comunidad Foral de Navarra autónoma, diferenciada de cualquier otra Comunidad Autónoma española.*

*Esta es la realidad de los hechos. Yo les digo que a mí esta situación me tranquiliza totalmente y espero que también tranquilice a los Parlamentarios regionalistas de UPN. Es cierto que el señor Cabasés ha declarado en los medios de comunicación que la ikurriña referida fue regalada por un compañero guipuzcoano de su mismo partido, que experimenta hacia ella un sentimiento personal de afecto y, además, como nacionalista vasco, la considera: "mi retrato de familia", dice textualmente, "que tengo como un objeto personal muy preciado que estaba en mi despacho anterior y que me acompañará donde yo vaya".*

*Yo, que veo que hay un respeto institucional en el despacho del señor Cabasés, que hay una promesa de respetar nuestro ordenamiento jurídico y que ondean en los tres mástiles las banderas oficiales de Navarra, considero que el hecho de tener sobre su mesa una pequeña ikurriña es una manifestación del sentimiento que este Consejero tiene desde el punto de vista de la cultura vasca. Y no podemos comparar, desde mi punto de vista, y es posible que usted lo defienda de otra manera, lo que ocurre en Navarra con lo que ocurre entre Aragón y Cataluña, entre Valencia y Baleares o entre cualesquiera otras Comunidades. No lo podemos comparar porque difícilmente hemos visto que exista en otras Comunidades lo que existe en Navarra. No pode-*

*mos negar que existe en Navarra una zona o un conjunto de ciudadanos que, además de tener desde el punto de vista político un convencimiento de una defensa institucional determinada, tienen también una cultura vasca. Pero es que usted sabe que incluso tiene dentro de su partido o de sus votantes bastantes personas que tienen una cultura euskaldun y que no le hacen ascos a la ikurriña, porque la ikurriña –todos conocemos cómo nace– no tiene una representación institucional inicial. Nace como un símbolo del conjunto de los vascos, ese símbolo que finalmente termina por ser también la representación institucional. Desde es punto de vista, desde el respeto a lo que es Navarra, a lo que es España, considero que la ikurriña en el despacho del señor Cabasés tiene la representación de un sentimiento, que se puede tener desde cualquier otro sector de la vida, privada y pública, sin lugar a dudas.*

*Usted decía que no conoce que haya habido en Gobiernos anteriores ningún responsable que haya tenido la ikurriña. Quizás alguno de ustedes se acordará mejor que yo –yo entonces no estaba en la política a nivel general de Navarra–, pero, si no es erróneo el comentario que se me ha hecho, presidía un actual miembro de UPN la Diputación Foral de Navarra, don Jaime Ignacio del Burgo, cuando el señor García de Dios tenía una gran ikurriña presidiendo su despacho. No vi en aquel momento, ni se transmitió entonces que el señor Del Burgo hiciera ningún tipo de manifestación por hacer que el señor García de Dios abandonara, digamos, la ikurriña que presidía de forma exclusiva, si mis noticias no son erróneas, el despacho del entonces Diputado de Sanidad. No lo vi.*

*No he visto tampoco, y además he entendido que ha sido, desde el punto de vista que yo estoy defendiendo, un comportamiento distinto al Alcalde de Pamplona cuando en todos los Plenos hemos visto cómo en los escaños de Herri Batasuna cuelga la ikurriña. No he visto, y lo entiendo, incluso, desde este punto positivo, que el Alcalde de Pamplona hiciera nada. Y era Alcalde de Pamplona representando a UPN. No vi que en ningún caso hiciera un procedimiento especial para evitar que Herri Batasuna tuviera colgando la ikurriña.*

*No he visto tampoco, y quizás con buena interpretación, que se buscara la guerra de banderas cuando el día del cohete sanferminero aparece siempre en un balcón del Ayuntamiento, si no recuerdo mal, la ikurriña. Ha habido momentos delicados y ha habido otros momentos de total tranquilidad, al menos en la última etapa que yo conozca.*

*Pero aún le diré más, incluso cuando yo me enteré de que, organizados por el Gobierno de UPN los Festivales de Navarra en Elizondo, con la participación de un grupo cultural vasco, en el escenario aparecían la bandera de Navarra y la ikurriña, y me comentaron que se había producido este hecho cultural con esas dos banderas en el escenario –el Gobierno de Navarra, representado por UPN, conocía el hecho perfectamente y le puedo dar pruebas de ello–, entendí también que, en aras de una interpretación de carácter cultural y no institucional, se pudiera permitir con toda tranquilidad, como lo hizo el Gobierno de UPN, que figuraran en aquel escenario la bandera de Navarra y la ikurriña. Y lo entiendo además, porque conocí que inmediatamente tuvo idea de este hecho el Consejero de Presidencia en aquel momento, y no actuó para nada el Gobierno de Navarra sobre este tema.*

*Todas las comparaciones pueden resultar molestas, pero ya le digo, señor Gurrea, que Navarra es variopinta; tiene una mayoría, en la que yo estoy, defendiendo el presente y el futuro institucional; pero también le puedo decir que, desde el ánimo de lo que significa la convivencia y con la interpretación que le estoy dando de lo que significa el sentimiento y la cultura, entiendo que la bandera de UPN sea blanca y con el escudo de Navarra en el centro. Pero también he oído comentarios de gente que ha dicho que por qué UPN, desde una opción política determinada, quiere patrimonializar el escudo de Navarra a través de un gesto que también es muy significativo, como queriendo decir que aquellos otros que no tengamos en la bandera del partido el escudo de Navarra ya no somos tan navarros como aquellos que lo tienen. Entiendo que UPN lo ponga. Se nos criticó incluso en una ocasión a nosotros porque en una campaña electoral utilizábamos la bandera de partido seguida de la bandera de Navarra en Navarra; seguida de la bandera andaluza en Andalucía; y seguida, incluso a nivel estatal, de la bandera española. Porque había una identificación que significaba un poco de patrimonio exclusivo de lo que el patriotismo puede llevar –digamos– en su representación.*

*Yo entiendo que ustedes tengan en su bandera el escudo de Navarra, pero no por eso son más navarros que yo. En todo caso, me considero tan navarro como ustedes, y admito que, desde el punto de vista sentimental y cultural, también UPN tiene derecho a tener en la bandera de UPN la configuración de la Comunidad de Navarra. Yo entendería, señor Gurrea, incluso que a un consejero de Valencia, nacido en Andalucía, no le ocurriera nada porque tuviera la bandera valenciana, la española y la de Europa en sus mástiles y tuviera encima de su mesa una pequeña bandera andaluza; lo entendería porque no significaría que está defendiendo a Andalucía, no significaría otra cosa más que su sentimiento.*

*Desde una opción que a mí me parece que es respetuosa con la institución, que es respetuosa con*

*la Comunidad, el que en este caso concreto tenga esa pequeña ikurriña sobre la mesa del despacho creo que más representa lo que tradicionalmente se ha considerado como ese sentimiento de los que se consideran vascos a nivel general cultural, que no tanto el enfrentamiento con la institución, con la representación institucional de las banderas que ondean perfectamente en su despacho.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Muchas gracias, señor Presidente del Gobierno. A continuación, pueden intervenir los Grupos para fijar su posición. El señor Gurrea tiene la palabra.*

SR. GURREA INDURAIN: *Sí, señor Presidente. Yo comprendo que tenga que hacer el discurso que ha hecho; lo comprendo perfectamente, como usted comprende que a nosotros no nos satisfaga la explicación y creamos que es una inconveniencia mantener la ikurriña en el despacho del Consejero de Industria, Comercio y Turismo.*

*Como he dicho antes, si estuviera en la mesa del Consejero de Salud o de Presidencia, sería igual. Pero como cada uno es cada uno más sus circunstancias, como decía aquel filósofo, pues ciertamente el que la tenga el señor Cabasés no es una casualidad; la podía haber tenido el señor Puras, o el señor Tajadura, pero la tiene el señor Cabasés. Estaa es una circunstancia que califica.*

*Dice usted que la bandera de España ondea, y entiendo que lo dice en un sentido metafórico, pues ondear no ondea porque no hay viento y está caída, pero valga como licencia poética por el entusiasmo con el que usted ha querido demostrar que, estando las tres banderas –la de Navarra con su escudo, con las cadenas y con la esmeralda; la de España con su escudo constitucional; y la de Europa con sus estrellas–, el que se ponga una ikurriña, que siempre a mí me parecerá grande, aunque a usted le haya parecido pequeña, se salva todo.*

*Lo que debemos dejar claro es que en este momento usted introduce un estilo de gesto, por lo visto, ilusionado porque en la etapa anterior alguien del Gobierno de UPN, o vaya usted a saber de quién, hizo unos gestos y eso le ha reportado pingües beneficios. Pues, con todos los respetos, señor Presidente, usted no debería haber sacado esos argumentos, porque creo que son feos. Porque podría parecer, aunque no creo que haya querido dar esa impresión, que usted está sacando ahora la tolerancia con el tema de la ikurriña a ver si se repite el milagro de los panes y los peces, en el caso del Partido Socialista, y yo supongo que si usted admite que esté la enseña de la Comunidad Autónoma Vasca en el despacho del Consejero de Industria es por otras convicciones y no por algo tan rupestre como ver si eso le da algún subidón de votos la próxima vez. Ojo con los gestos, porque dicen en política que esto funciona como vasos comunicantes y cuando sube uno de los vasos baja el otro y esto es muy peligroso. Cuando nos lo explicaban en la escuela, nunca lo hacían en los términos en que lo hemos aprendido por propia experiencia. Ojo a lo que sube, porque algo baja. Al final, el mundo de los votos es un mundo bastante cerrado y aquí no hay multiplicaciones de los panes y los peces.*

*Creo que usted es muy libre de plantear la disculpa que ha planteado, incluso de establecer que la promesa que hizo el señor Cabasés el 28 de julio pone en claro la lealtad al programa de gobierno y, por tanto, que la ikurriña no representa ninguna deslealtad en el ejercicio del cargo. No he dicho yo tanto; usted es el que dice que pone la mano en el fuego sobre la lealtad del Consejero de Industria en relación con el proyecto político de Navarra. Tomo nota. Yo no lo he discutido, porque no me hubiera atrevido a tanto, pero usted ha puesto la mano en el fuego y a lo mejor se quema en algún momento, pero es cuestión de esperar y tenemos tiempo para hacerlo.*

*Y para esa historia que usted seguramente sigue escribiendo de las cosas que le van pasando a uno en política y para que no coja fuelle diciendo que el señor Del Burgo estuvo en la Diputación y fue el primero que se tuvo que tragar la ikurriña, le querría decir –repito– que era en el despacho del señor García de Dios, y, suponiendo que la tuviera, aunque no puedo asegurarlo, porque la verdad es que nunca entré en el despacho del señor García de Dios ni tampoco lo he leído en los periódicos, aunque suelo tener memoria, pero no lo recuerdo, aquellos tiempos eran aquellos tiempos y aquellas diputaciones eran aquellas diputaciones, y el señor Del Burgo no podía hacer cesar al señor García de Dios. Por tanto, por mucho que le hubiera dicho retire usted la ikurriña o esa ikurriña no me gusta, o lo que sea, no podía hacer nada más. Ni siquiera había identidad política en aquel momento, porque estábamos discutiendo cuál era la identidad política de Navarra, qué queríamos ser, y había una serie de señores que manteníamos el proyecto político que hoy seguimos defendiendo de una identidad en Navarra y otros que defendían la integración de Navarra en Euskadi y, por cierto, había algunos confusos que estaban a todo. Pero eso era lo que era entonces, y ahora estamos a lo que estamos hoy, y usted preside un gobierno ahora, porque, si no, sería bastante menos misericordioso y le preguntaría a usted dónde estaba cuando la ikurriña estaba en el despacho del señor García de Dios y qué defendía usted. Pero ésa no es la cuestión, ni hace al caso en este momento, pues no sirve de nada volver atrás.*

*Le diré que no sé si es lo mismo que el Grupo de Herri Batasuna en el Ayuntamiento de Pamplona tenga la bandera que le identifica a que la tenga*

*el Diputado de Industria; no lo sé, porque las cosas nunca son iguales. Usted tiene obligación de sacar esas cuestiones, pero son totalmente distintas.*

*Yo le he preguntado cuál es su posición respecto a la presencia de la ikurriña y si usted había hecho alguna advertencia. Es una pregunta informativa, y le he criticado esa posición. Se la habría criticado muchísimo más si usted me hubiera dicho: le hice la advertencia de que la retirara y no quiso; entonces sí que le habría tenido que decir que es usted prisionero de un Diputado en el Gobierno, y naturalmente eso me habría dolido enormemente; y cumpliendo mi obligación en el Parlamento le habría dicho que usted no puede seguir porque está prisionero de un Diputado, pero como me ha dicho que no le ha hecho ninguna indicación, porque considera que la ikurriña es perfectamente admisible en el despacho del señor Cabasés, porque no tiene ninguna duda sobre su lealtad al proyecto político que defiende como miembro del Partido Socialista, pues santo y bueno; me quedo con eso y le digo que creo que debería haber hecho lo otro, pero sin echar más víscera. La cuestión es así de sencilla.*

*Ya comprendo que aunque usted tenga una gran experiencia en materia parlamentaria, como Presidente del Gobierno no la tiene y en estas primeras sesiones se equivoca un poco. Tome nota de que lo que tiene UPN en su emblema no es el escudo de Navarra, es el mapa de Navarra, y no está, que yo sepa, regulado por ninguna ley ni registro como patrimonio de nadie. Usted lo puede utilizar mañana y es posible que a UPN le moleste, pero verá cómo no dice nada, porque usted puede usarlo con toda tranquilidad.*

*De todas formas, y con esto termino, diré que este tema es importante y trascendente y, aunque no estoy de acuerdo con lo que usted ha hecho, creo que usted ha explicado claramente por qué lo ha hecho y, en definitiva, en esa parte me satisface. Lo que no me satisface es que usted no haya hecho lo que creo que cualquiera de nuestro Grupo hubiera hecho en las condiciones actuales del Gobierno. Nada más. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Muchas gracias, señor Gurrea. Señor Otano, tiene la palabra.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Otano Cid): *Gracias, Presidente. Muy amable, señor Gurrea. Nos conocemos de hace tiempo y tiene una buena costumbre; suele decir: "porque usted, señor Otano, ha dicho"... Yo he dicho lo que he dicho, no lo que usted después dice que he dicho. Yo no he hablado de que los gestos de UPN le hayan reportado pingües beneficios electorales. Yo no he dicho nada de eso. Pingües beneficios se pueden sacar y no solamente electorales, porque desde otro punto de vista creo que los gestos de UPN tuvieron una rentabilidad positiva y eso usted lo sabe igual que yo.*

*Respecto a que tuvo que tragar el señor Del Burgo, que usted desconfía, a lo mejor no es cierta la cita que le he hecho, pero es el comentario y no sé si el señor Zabaleta podrá confirmar, si se acuerda de aquella época, que el señor García de Dios tenía una ikurriña...*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Una ikurriña y la bandera de Navarra.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Otano Cid): *... y la bandera de Navarra. Dice que entonces no era lo mismo, porque no había identidad política de Navarra. Era UCD quien gobernaba entonces en Navarra y es en aquellos años cuando aparece UPN como contraposición a que Navarra pueda estar en Euskadi, un partido en el que en estos momentos siguen militando, luego ya había alguien que tenía en aquel momento un concepto claro de lo que quería. ¿Dónde estaba yo? Sinceramente como concejal independiente en las listas de un PSOE que en aquel momento, hasta el año 81-82, defendía la integración en Euskadi. Así de claro. Ahí estaba yo y no me arrepiento, señor Gurrea. Como tampoco me arrepiento de haber cambiado con el Partido Socialista desde entonces y de seguir defendiendo lo que en estos momentos sigue defendiendo nuestro partido. Además, se lo he explicado más de una vez públicamente. En aquella época usted sabe que aquel que quería definirse como persona de izquierdas o decía que sí a Euskadi, no era tratado socialmente en aquellas circunstancias como persona de izquierdas. El Partido Socialista, al final, dio esa evolución y a mí me parece que la dio en el momento correcto y que está bien.*

*Que por qué admito la ikurriña pequeña, que para ustedes es muy grande, que está en el despacho juntamente con las banderas oficiales, ya le he dicho que no solamente por la razón que usted ha expresado públicamente, se lo he comentado perfectamente.*

*Que no está el escudo de Navarra, efectivamente, ha sido un* lapsus linguae. *Usted permitirá que cada vez sean menos mis errores, porque me ayudará seguramente a ello con su buen conocimiento parlamentario y lingüístico. En algún momento se nos criticó, si se acuerda, cuando teníamos aquella especie de lazo que hacía una curva donde aparecía primero la bandera del PSOE y luego la bandera de Navarra, porque estábamos patrimonializando en aquella campaña electoral lo que era Navarra. Se lo puedo decir porque guardamos un panel con todos los escudos de las Comunidades Autónomas y demás. Pero es que yo no critico, señor Gurrea, que tengan el mapa de Navarra en la*

*bandera de UPN. Al contrario, entiendo que lo tengan, porque, dentro de lo que significa la cultura general, que ustedes lo tengan y no lo tengamos nosotros es una decisión absolutamente tranquila. Y no por eso significa que el que quiera ser realmente navarro tenga que pasar por UPN. Claro que no, pero al final termina por ser un poco esclavo de sus primeras palabras. Es esclavo de los gestos, y no me dirá que el gesto de UPN poniendo el mapa de Navarra en su bandera no tiene una intencionalidad clara. Y, sin embargo, yo la respeto totalmente desde ese punto de vista, no desde el punto de vista institucional, porque en ese caso le diría: señor Gurrea, aunque la Ley se lo consienta, le pido por favor que retire el mapa de Navarra porque ese mapa es de mucha más gente, de todos los navarros, no solamente de los de UPN. Pero como considero que lo puede tener perfectamente, lo veo normal, y, desde ese sentido, he analizado la situación que aquí nos ha traído.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Gracias, señor Presidente del Gobierno. Por el Grupo socialista, tiene la palabra el señor López Mazuelas.*

SR. LOPEZ MAZUELAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Voy a ser muy breve, pues se trata más de una posición de cortesía parlamentaria, cuando nada menos que comparece el Presidente del Gobierno a petición de un Grupo Parlamentario, que de tratamiento de fondo de la materia, pues creo que el señor Presidente ha contestado tanto a los argumentos de legalidad como a los argumentos políticos. Creo que lo ha hecho en un justo equilibrio, tratando las cosas de la forma en que este Gobierno entiende, desde el punto de vista político .*

*La verdad es que hubo diversas opciones en nuestro Grupo cuando tuvimos conocimiento de la iniciativa parlamentaria que había tomado UPN para que compareciera el Presidente a explicar este asunto, y estuvimos dudando si hacer una intervención lo suficientemente seria, no solamente como materia de fondo, y ahí tiene la legitimidad este Grupo de plantearla, sino que parecía que esto iba a continuar esos caminos de la legalidad o de la representatividad y de su conformidad con la legalidad en Navarra, y podría traer a este debate un establecimiento de temas conocidos como guerra de banderas, es decir, discusiones políticas.*

*La verdad es que por los acontecimientos que se han conocido estos días a través de los medios de comunicación, con ciudadanos a favor y en contra de la materia, con diversos artículos publicados, parecía que el debate adquiría tonos de gravedad política, entre comillas, como para mantener una intervención seria en esta materia que, como digo, en lo que hace referencia a la legalidad y a la responsabilidad política el Presidente ha contestado equilibradamente.*

*Pero quiero decirle al señor Gurrea que yo recojo ese guante que usted lanza, y creo que el Gobierno también lo debiera recoger, como en parte lo ha recogido el señor Presidente, cuando habla de esa pedagogía que exigía a la clase política, en concreto, a este Gobierno. Y en esta legislatura vamos a tener la oportunidad de comprobar la pedagogía política de este Gobierno y la de los Grupos Parlamentarios en el Parlamento. Y, efectivamente, hay dos formas de comportarse ante esta materia, y he visto que usted ha hecho hincapié no tanto en argumentos de legalidad como de oportunidad, de visión política o también de sensibilidad política y de legitimidad para plantear este asunto, y esto creo que es plantear los términos más justamente. Como digo, hay dos formas de comportarse y usted lo ha comentado. UPN, según sus propias palabras, no habría consentido que esto se produjera. El Gobierno, que tiene este apoyo parlamentario, lo ha consentido porque, además de estar representada la legalidad, ha visto la oportunidad política de lanzar algún mensaje de normalización en nuestra sociedad.*

*Quiero decirle que agradezco las formas que usted ha mantenido en esta comparecencia. No ha sido una intervención tan seria como podía haberlo sido si este tema hubiera alcanzado la naturaleza política que parecía estos días arrastrar, porque este tipo de materias tratadas en el fondo como las ha tratado, como lo que son, como lo que ustedes defienden, pero haciéndolo en la forma de esta manera tan amable y en esta segunda parte de forma tan jocosa hace que sean un camino para lo que puede ser el futuro de Navarra, que es la normalización de este conjunto de posiciones. Independientemente de que ustedes hayan dejado la posición clara de lo que defenderían políticamente, deben conocer, como debe conocer el pueblo navarro, cuál es la opinión del Gobierno en materia de representatividad y de sensibilidad política, que es diferente a la de ustedes.*

*Por tanto, si el debate de todos aquellos que han tenido protagonismo se hubiera establecido en las formas que ha mantenido usted esta tarde, no solamente habrían quedado claras las diferentes opciones políticas, sino que la temperatura no habría subido en materias que aunque deban preocupar a los ciudadanos, independientemente de que cada uno tenga su sensibilidad, no son materias que exijan al político –profesional o no– que trabaje por dar soluciones a los ciudadanos, sino que son de un trabajo para el futuro de la sociedad y que pueden ser de mucho inconveniente. Si este debate se hubiera establecido en las formas tal y como usted lo ha planteado, habríamos vivido unos días más tranquilos.*

*Pero, en definitiva, creo que debía decir y reconocer la posición en que lo ha hecho a la vez que*

*defender como Grupo Parlamentario que el Gobierno tenga esta forma de entender la pedagogía política como un camino hacia la normalización.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Muchas gracias, señor López Mazuelas. Por el Grupo Convergencia de Demócratas Navarros, el señor Uriz tiene la palabra.*

SR. URIZ LANZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Incurriendo en suma ingenuidad o haciendo gala de novato, en cuanto al carácter de este debate, que no requería, en principio, pronunciarse sobre un asunto complejo que despierta sensibilidades y respuestas varias en los navarros, me ciño al punto expresado en la convocatoria y, según éste, de lo que se trataba era de escuchar al Presidente del Gobierno la respuesta a las preguntas que le ha planteado el Grupo Parlamentario de UPN, cosa que hemos hecho con la máxima atención, sin que nos quede ninguna pregunta adicional que formular. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Muchas gracias, señor Uriz. Por Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Taberna.*

SR. TABERNA MONZON: *Gracias, señor Presidente. El señor Gurrea, portavoz esta tarde de Unión del Pueblo Navarro, se ha puesto la venda antes de la herida, es decir, se ha excusado diciendo que no se trata de lo que vayan a decir otros Grupos Parlamentarios sobre que la cuestión va a entrar dentro de una fobia hacia la ikurriña o de una guerra de las banderas. La verdad es que ha sido sintomático, y también ha sido sintomática la moderación con la que el portavoz de UPN ha expuesto el tema. En este sentido, creo que ha llegado a decir que esperaba no incomodar al señor Presidente del Gobierno. Es otro estilo comparado con el del portavoz de UPN a nivel general, pues yo creo que se ha manifestado sobre esta cuestión con un ardor, no sé si de sangre o tierra caliente, pero con un ardor mayor que el manifestado hoy por el señor Gurrea. La verdad es que hoy la cuestión la ha moderado a un pequeño interrogatorio sobre si tenía intención el Presidente de Gobierno de remitirlo al Consejero.*

*Para nosotros, al margen de la moderación y de las excusas no pedidas, esta iniciativa de UPN tiene un peligro, como toda iniciativa política que pretende crear un tipo de enfrentamiento social o que pretende crear o reavivar una polémica que para nuestro Grupo Parlamentario está ya superada.*

*Es otro tema diferente, pero en la cuestión del racismo, por ejemplo, las iniciativas o las declaraciones de muchos líderes políticos han alentado otra serie de enfrentamientos sociales y otra serie de lucha social o por lo menos de tensión social. Perdón por la comparación, pero puede tener cierto afán ejemplar. En este sentido, creo que el portavoz de UPN sí ha manifestado una cierta moderación, sin embargo, me parece que la iniciativa política toca aquello que se puede llamar la intolerancia política o la rentabilidad de UPN sobre esta cuestión y sobre todo para mermar, y gráficamente ha hablado de los vasos comunicantes, a otro tipo de partidos políticos que esta tarde no se han posicionado.*

*En este sentido, ya digo que retomar esta guerra de la ikurriña nos parece retrotraerse a otros tiempos, cuando la sociedad navarra se encontraba crispada y dividida sobre esta cuestión. Hoy en día esta cuestión se haya en términos y en parámetros de diálogo y no de enfrentamiento, aunque haya cuestiones y posturas diferentes, y desde luego no debiera salir dentro de estos términos. Nosotros creemos que la ikurriña es un símbolo para un colectivo de navarros, tal como es el crucifijo, la rosa roja, que por cierto son símbolos que he visto en muchos despachos institucionales, en esta legislatura y en la anterior, con lo cual nadie debe escandalizarse de que existan determinados símbolos que, en definitiva, lo único que quieren plasmar es la referencia simbólica de unas personas hacia un colectivo. No creo que en esta cuestión nadie se haya sorprendido porque el señor Cabasés tenga cariño y afecto a la ikurriña y la ponga en su mesa de despacho. Más sorprendente habría sido que se hubiese puesto una pegata de* Yo amo España *o alguna cosa así. El Parlamento y la representación política de la sociedad navarra sabía cuando Eusko Alkartasuna entró al Gobierno cuál era su proyecto político, y no lo ha ocultado, e incluso puede ser positivo.*

*En este sentido, y por finalizar, queremos dar un toque de atención sobre el peligro de estas iniciativas que, aunque se encumbren con una cierta moderación, parece que pretenden crispar o provocar unos debates de otros tiempos dentro de la sociedad navarra. Fundamentalmente hay que respetar los símbolos democráticos –recuerdo que hubo una moción en su día de nuestro Grupo sobre los símbolos fascistas en determinados edificios públicos– de las personas y colectivos, ya que estos símbolos no son otra cosa que la plasmación externa de las ideas que existen y conviven en Navarra, que, por cierto, es muy plural en esta cuestión. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Muchas gracias, señor Taberna. Por el Grupo Ezker Abertzalea, tiene la palabra el señor Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA (1): *Arratsalde on, jaun-andreok. Gai honi buruz nik euskaraz egin nahi nuke gaurko saioa.*

*(1) Traducción en pág. 31.*

*Lehenik eta behin, ikurriñak merezi zuen, eta merezi du, nafar askoren ikurra denez gero, Legebiltzarreko Batzorde honetan eztabaidagai izateko ohorea. Ikurriñak merezi zuen ohore hori eta UPNri zor dio.*

*Baina hori esanik, esan nahi nuke ikurriña nafar askoren ikurra dela, baita Nafarroako udal askoren ikurra ere. Eta hemen UPNk azaldu duen jarrerak zapoztu edo gaitzetsi egiten ditu nafar eta udal horiek beren ikurtzat ikurriña duten neurrian.*

*Nik uste dut Nafarroako eskutua gaur egun Nafarroa den lurraldeetatik at erabiltzen den bezala, esate baterako Donibane Garazin, ikurriñarekin ere berdin gertatzen dela gogoan eduki behar genukela. Esate baterako, Baionako jaietan Iruñeko Udalak ikurriñaren atzetik egiten du bere ibilialdia.*

*Nafarroan ikurriñaren historia oso tristea eta bortitza da. Iruñeko Udaleko balkoian ezagutu dugunok badakigu kendu zela batzuen kontra, eta hori egiten du ere UPNk orain zapuzten duen neurrian. Nafarroa ez da nafar batzuena bakarrik, guztiena; eta nafar batzuk horiek zapuzten eta baztertzen diren neurrian Nafarroa bera zatitu egin nahi da. Hori da orain dela hogei urte Nafarroaren nortasuna sortu zela aitortzea adinako astakeria.*

*Aipatu denez gero, García de Diosen kondaira ere errepikatu nahi nuke hemen. Bere bulego ofizialean beti eduki zituen bi ikur, bata Nafarroako bandera eta bestea ikurriña; baina Diputazioan egin zuena ez zen ikur horiengatik, baizik eta eztabaidatu beharko litzateke ea sendakuntzan egin zituenak ongi eginak zeuden edo gaizki eginak zeuden.*

*Eta gainera nafarren borondatea hainbestetan aipatzen dutenei beti bezala bi gauza gogorarazi nahi genizkioke. Bat. Amejoramenduaren aukera hori ez zitzaiola lehen eta ez zaiola oraindik Nafarroako herriari galdezkatu. Eta Nafarroako herriari galdezkatu zaion azkeneko gauza, OTANen sartzea bai ala ez hain zuzen ere, gu prest gaudela Nafarroako herriaren erabakia ontzat hartzeko eta Nafarroako herriaren borondateaz hainbestetan hitz egiten dutenek, berriz, ez.*

*Eskuineko oposizioa huts egiten ari da. Eskuineko oposizioak CDNri ostikoa eman nahi dio EAren ipurdian. Eta taktika horrekin edo jokaera horrekin jarraitzen duen neurrian, huts eginen du. Ezkerreko oposizioa egiten saiatzen garenok gaur eztabaidatzen ari garen gai hau zentzuz, duintasunez eta baita ere begirunez erabili nahi dugu.*

*Eta hori aitorturik, lehendabiziko gauza askatasun pertsonala da. Cabasés jaunak bere laneko mahaian berak jarri nahi dituen ikurrak jartzeko eskubide pertsonala dauka, bai ala ez? Eta zalantzarik gabe, erantzun liberal bakarra baiezkoa da.*

*Bigarren gaia. Hainbeste nafarren ikurra den ikurriña gaitzetsi behar du Legebiltzar honek, bai ala ez? Hori proposatzen dutenak Nafarroaren zatikatzearen alde kokatzen dira.*

*Eta bukatzeko historiako aipamen bat. Iruñeko Udaleko balkoian ikurriña egotea aldarrikatzen genuenok ez genuen inoiz esaten ikurriña horrek bakarrik egon behar zuela balkoi hartan. Baina balkoi hartatik ikurriña bota zenez gero, beste zenbait udaletan ikurriña bakarrik ikustea ez zaio inori harritu beharko. Besterik ez eta eskerrik asko.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Muchas gracias, señor Zabaleta. Por último, tiene la palabra el señor Ciáurriz, si desea intervenir.*

SR. CIAURRIZ GOMEZ: *Sí, gracias, señor Presidente. Tengo que empezar por reconocer el tono con que el representante de UPN ha tratado este tema en esta Comisión. Aunque solamente el tono, porque desde luego no sus palabras ni el fondo del asunto. Su intervención pone de manifiesto que han adoptado un tono mucho más moderado y se han decidido a tratar el asunto con otras perspectivas. El tono de agresividad con que se lanzó el tema a la opinión pública en un momento determinado, que fue motivo de cierta polémica, quizá manipulada, y objeto de imputaciones por parte del portavoz de UPN, el señor Sanz, en manifestaciones públicas en las que hacía referencia a temas como la ilegalidad de este planteamiento o a que se estaba cometiendo un acto absolutamente contrario a derecho, parece haberse olvidado y se ha optado por un tono mucho más moderado, aunque ya digo que sigo discrepando absolutamente del fondo.*

*Sigo pensando que, como en el asunto anterior, se trata también en éste de cizañear dentro de lo que pueda ser el tripartito y buscar argumentos que puedan provocar, de una forma más o menos pública, un cierto enfrentamiento o, por lo menos, algunas discrepancias. Yo creo que, tanto en este tema como en el anterior, el tiro le ha podido salir otra vez por la culata a UPN, que se encuentra con que el Presidente del Gobierno, en una exposición perfectamente lógica desde su postura política, ha dado una lección de cómo puede tratarse este tema desde un punto de vista racional, basado en la tolerancia y en los principios de defensa de las libertades individuales de cada uno de sus Consejeros.*

*Ya he dicho que no se utiliza ya el término de ilegalidad, que hasta hace poco se vertía públicamente, sino que se va a otras valoraciones de carácter más templado. La ikurriña, como ya se ha dicho, no es solamente la bandera de la Comunidad Autónoma Vasca. Eso es evidente y no se puede negar. La Comunidad Autónoma Vasca nace como tal en el año 78, año en que se aprueba su Estatuto. Y la ikurriña es un símbolo que, mucho antes del año 78, estaba reconocido por muchos vascos y, desde luego, por muchos navarros como un símbolo que significaba algo más que única y exclusiva-*

*mente la plasmación de lo que en este momento es la Comunidad Autónoma Vasca.*

*El portavoz de UPN sigue mezclando, y yo creo que está en el fondo de la cuestión, unos planteamientos con los que nosotros no podemos estar en absoluto de acuerdo. Habla de las relaciones entre vascos y navarros y entre navarros y vascos. Yo le preguntaría al representante de UPN ¿qué hacemos lo navarros que, como navarros, nos sentimos vascos? ¿Qué somos nosotros? En su solicitud de comparecencia se dice, al final de la segunda pregunta: "Se ha hecho alguna indicación al Consejero, señor Cabasés, respecto a la conveniencia de que dicho símbolo sea retirado, al menos por respeto a los navarros". ¿A qué navarros? ¿Yo no soy navarro? ¿A los navarros? ¿Los navarros son algún ente abstracto que existe por ahí y que funciona según los criterios de UPN? Yo creo que soy tan navarro como cualquier miembro de UPN y, desde luego, me siento vasco como se siente el señor Cabasés. Y, por tanto, me creo con el derecho a llevar el símbolo de ese sentir en el lugar donde quiera ponerlo.*

*Ya decimos que no sólo es la simbología o la bandera de otra Comunidad. Es una bandera que está asumida por muchos ayuntamientos navarros. El señor Otano se ha olvidado, porque no estaba entonces ahí, aunque yo sí estuve, de cuando hace unos pocos meses, en julio, con motivo del día del navarro ausente, en Elizondo, en Baztán, tuvimos una reunión en la que estaba el entonces Consejero de Presidencia, señor Sanz, y allí estaba la ikurriña. Y estuvimos, haciendo uso de la palabra y entregando unos objetos a los navarros que aquel día celebraban el día del navarro ausente, presididos por la ikurriña. Y el señor Sanz no dijo absolutamente nada y no le pareció, o creo yo que no le pareció, que estaba dando esos trofeos en Mondragón. Me daba la impresión de que él había ido como Consejero de Presidencia y, por tanto, sabía que estaba en Elizondo.*

*En la derecha navarra sigue habiendo una fijación con la ikurriña que yo no sé si es de obsesión permanente. Cuando el señor Sanz, en la pasada legislatura, hizo aquellas manifestaciones –que luego trató de rectificar y de darles la vuelta– sobre los ayuntamientos navarros que ponían la ikurriña, para que luego pidieran las subvenciones a otro Gobierno, estaba poniendo de manifiesto lo que hay detrás de esta solicitud de comparecencia y de esa mentalidad intolerante que revela un autoritarismo y un desconocimiento absoluto de las libertades democráticas e individuales. Y recuerdan aquellos tiempos en los que el miembro relevante del Partido Popular, aunque un poco sumido en el ostracismo, señor Fraga, decía que para legalizar la ikurriña habría que pasar por encima de su cadáver. Y eso no es hace cien años; eso es hace veinte años. Y no se pasó por encima de su cadáver para legalizar la ikurriña. Sigue habiendo este tic absolutamente intolerante de plantear las cuestiones de forma totalmente partidista y sin el respeto que en cualquier democracia se debe tener a las libertades individuales.*

*Decía el señor Gurrea que ellos utilizan el mapa de Navarra en su bandera porque el mapa de Navarra no está regulado por nada, es de uso absolutamente común, de uso público. Pero luego resulta que ese mapa de Navarra que es de uso público les molesta horrores cuando en Euskal Telebista aparece en el mapa del tiempo, por ejemplo. O no les molesta cuando en el canal uno de Televisión Española aparece con Castilla y León para hablarnos del mismo tiempo. Todo eso pone de manifiesto que las cuestiones se ven desde un punto de vista u otro según se tenga o no un prejuicio. Y yo creo que UPN, en este asunto, lo tiene. Un prejuicio que es absolutamente inaceptable, desde nuestro punto de vista.*

*No se puede o no se debe reiniciar un debate sobre símbolos. Nosotros no quisiéramos que se reiniciara. Lo dije públicamente en una charla donde estaba un representante de UPN, porque creo que puede llevar a UPN a una situación muy difícil. Ya hemos oído hablar aquí de otros símbolos, y a nuestro Grupo no nos gustaría que este debate se nos fuera de las manos y se pusieran en tela de juicio, por parte de otros, otros símbolos que pueden estar en este Parlamento o en entidades oficiales. No queremos reiniciar ese debate. Por tanto, le pediríamos a UPN que dejara este asunto absolutamente zanjado, porque puede verse abocado a un callejón que luego le puede costar algún disgusto.*

*Creo también que es muy importante tener en cuenta que, al final de esta cuestión, no nos debemos dejar traicionar por el subconsciente y debemos ir a posturas que pueden tratar el tema de los símbolos desde dos posiciones: una, liberal, que yo creo que es la más acorde con los tiempos, u otra, intransigente, que no puede ser ningún acicate después para exigir a los navarros tolerancia cuando hacemos esas declaraciones políticas de grandes elucubraciones que no tienen nada que ver con la realidad.*

*No quiero hacer más cuestión de este tema. Me parece que está meridianamente claro. Ya he dicho que el tono y la postura de UPN ha sido distinta a la que se ha pretendido remover en estos días de atrás en los medios de comunicación. Voy a terminar con unas palabras que decía el entonces portavoz de UPN en la moción a que ha hecho referencia Izquierda Unida y que este Grupo planteó en la pasada legislatura para eliminar la simbología fascista de edificios y sitios públicos. Decía entonces el portavoz de UPN dos cuestiones que pueden*

*tener alguna relación con este momento, aunque habrá que cambiar lo de moción por petición de comparecencia. Decía expresamente: "Efectivamente, esta moción forma parte del ritual de un grupo radical en este tipo de cuestiones que cumple con la misión de excitar a la sociedad en un tema que, afortunadamente, está olvidado y no pertenece al primer plano de las preocupaciones de los ciudadanos, que más están, en estos momentos, asustados por las consecuencias de los ajustes económicos, tanto de la Administración como de las empresas, como no podía ser menos". Y ese portavoz de UPN terminaba esa intervención diciéndole al señor Taberna: "La moción es anacrónica, así como una buena parte de lo que ustedes producen, pero, claro, cuando tiene uno que darle el gusto a gentes marcadas por ideologías radicales, tiene que realizar productos de esta categoría; yo creo que es una moción –permítame que la califique con un adjetivo que no he utilizado nunca en esta Cámara–, zafia". Como sabe usted perfectamente, señor Gurrea, el portavoz de UPN en aquella moción era usted.*

*Por tanto, yo hago propias esas palabras que son suyas y espero que le hagan pensar que estas cuestiones deben quedarse en lo que son los planteamientos de las libertades individuales, en el reconocimiento de la tolerancia y de los principios democráticos fundamentales en cualquier sociedad de estas características, y recordarle que en Navarra somos muchos los navarros que nos sentimos vascos, que somos vascos y que, por tanto, algún hueco tenemos que tener. Nosotros hemos optado siempre por el hueco de la vía democrática, del diálogo, de la aceptación y de la tolerancia, y seguiremos por ese camino. A pesar de que algunos hayan intentado echarnos de él. Incluso han pretendido, como ocurrió en su momento, cerrar las vías para defender nuestras actitudes democráticas y nuestros principios ideológicos, como cuando el entonces Presidente del Parlamento, señor Bados, se regodeaba porque ya no se podía plantear el problema de Navarra-Euskadi pues había caducado la Disposición Transitoria de la Constitución. Cerrar esas vías es, como comprenderá usted, tratar de decirnos que no sirven las que utilizamos. Nosotros estamos convencidos de que sí y, además, las seguimos respetando pese a que ustedes no las quieran entender.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Muchas gracias, señor Ciáurriz. Finalizado este primer turno de intervenciones, se abre un segundo turno. Señor Gurrea, tiene la palabra.*

SR. GURREA INDURAIN: *Muchas gracias, señor Presidente. Con el compromiso de ser breve, puesto que comprendo que para algunas personas el debate puede resultar poco interesante.*

*Empalmo, señor Ciáurriz, como permite una mediana técnica oratoria, con lo que usted ha dicho al final. Ustedes creen que estos caminos les sirven a ustedes y a sus propósitos nacionalistas y está usted en su legítimo derecho. Yo he tratado de hacer alguna advertencia sobre quienes pueden acabar entendiendo la pedagogía de la normalización o utilizándola o aplicándola hacia lo que usted ha dicho. Porque, por fin, este tipo de debates, aunque uno los intente expresar en los mejores tonos, acaban sacando lo mejor y lo peor de cada uno. Y usted ha dicho al final lo que yo quería que usted dijera, que éstos son los caminos que ustedes prefieren utilizar. Naturalmente. Y como nosotros tampoco nos chupamos los dedos, a pesar de todas las cosas que sobre todo usted, señor Ciáurriz, se inventa para sacar a colación –y yo comprendo sus argumentos–, naturalmente que vemos venir lo que vemos venir. Ustedes están vendiendo una buena pedagogía de la normalización y la normalización consiste en ir tolerando hasta que, al final, digamos qué más da, si aquí todo el mundo habla vasco, si todo el mundo lleva la ikurriña, qué más da. Ese camino, que es el que usted ha elegido y citado, es sobre el que nosotros quisiéramos advertir que no se lleve a cabo. Pero, ojo, no se apunte usted, que se apunta usted enseguida –que, en fin, esto del tripartito y cuatripartito, ya comprendo que es un trasvase fácil–, a las tesis del señor Taberna, de Izquierda Unida, que enseguida ve un peligro tremendo hasta en las preguntas de UPN. Yo le agradezco, naturalmente, que vea peligro hasta en las preguntas. Fíjese usted lo que verá cuando hagamos algo más que preguntas. Pero, en fin, las cosas como son.*

*Tengo que darle las gracias al portavoz de HB, que se ha ido, porque nos ha hecho advertencias y eso siempre es interesante, sobre todo con quienes, a veces, más que advertencias hacen amenazas. Ya es un avance que sólo se dediquen a hacer advertencias.*

*En definitiva, señor Presidente –porque la última palabra era para usted–, no confunda usted las cosas. A mí no me importa que lo confundan los demás, pero no lo confunda usted. No crea usted que la suavidad en las formas puede entenderse como blandear con los principios. No crea usted que las formas tienen algo que ver con las esencias. Lo he planteado de una forma cortés porque creo que, como pregunta, no se puede formular de otra manera. Pero no le quepa a usted la menor duda de que participo de la misma preocupación que tiene el portavoz del Grupo y el Comité Ejecutivo de mi partido. La expresión es lo de menos, lo importante es que usted tome nota de que esa pedagogía de los gestos puede crear confusiones excesivamente lamentables. Nada más.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Muchas gracias, señor Gurrea. Señor Otano.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Otano Cid): *Tomo nota de lo que me dice el señor Gurrea. Estoy convencido de que las formas son buenas compañeras de las esencias profundas, qué duda cabe. Y tomen nota, también, usted y su grupo político. En este camino institucional estaremos siempre donde estamos. Otra cosa es que, también, las formas, exijan determinados comportamientos, comportamientos que a ustedes les han exigido en la legislatura pasada, como responsables máximos, y que les siguen exigiendo en algún otro momento y que, lógicamente, exigen a los demás.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Muchas gracias, señor Presidente del Gobierno. Señor Taberna.*

SR. TABERNA MONZON: *Gracias, señor Presidente. A efectos dialécticos y por coherencia, tras el símil que ha hecho el portavoz de Eusko Alkartasuna con el tema de la moción sobre la simbología fascista, quiero remarcar que no son lo mismo, obviamente, los símbolos democráticos que buscan una identificación de un colectivo, como pueden ser símbolos nacionalistas o de creencias religiosas, a los cuales nosotros respetamos, que unos símbolos fascistas que, lejos de estar en el arcano, están en la actualidad de esta sociedad. Y ése era, en su día, el planteamiento de esa moción, planteamiento que no tiene ningún tipo de incoherencia, aunque el símil establecido por el portavoz de Eusko Alkartasuna haya sido ingenioso.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Muchas gracias, señor Taberna. Señor Ciáurriz.*

SR. CIAURRIZ GOMEZ: *Quisiera dejar claro lo que no sé si ha sido una confusión. Yo no quería decir que el que pusiera el señor Cabasés la ikurriña en su despacho era un camino. Yo estaba hablando de los caminos, y no estaba en ese momento el representante de Herri Batasuna, al que usted ha hecho mención, que los caminos que ha elegido Eusko Alkartasuna desde siempre, y seguirá, serán el de la participación política, el de los medios democráticos y el de tratar, en alguna forma, de expandir su ideología por las vías y los cauces pura y exclusivamente democráticos. Si para ustedes eso, que nos lleva a la normalización, es una pedagogía mala porque puede suponer un camino de entrada hacia otros derroteros que ustedes no quieren, parece que está usted poniendo de manifiesto que ustedes defienden la pedagogía de la intolerancia. Evidentemente, eso es lo que les puede hacer a ustedes mantener siempre la llama de que aquí hay un conflicto permanente y que a los navarros que defendemos las tesis que defendemos nosotros hay que arrinconarlos, marginarlos y, si ustedes pudieran, mandarlos a galeras, pero, como no pueden, tenerlos desde luego marginados desde el punto de vista político. Por tanto, vamos a seguir manteniendo y defendiendo eso y yo creo que ustedes deberían rectificar e ir a una pedagogía más de normalización que no de intolerancia, que es la que yo creo que siguen practicando en estos temas.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Muchas gracias, señor Ciáurriz. Agotado el segundo punto del orden del día y no habiendo más temas a tratar, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 19 HORAS Y 33 MINUTOS.)

## Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

*(1) Viene de pág. 26.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Buenas tardes, señoras y señores. Quisiera intervenir en euskara para tratar este tema.*

*En primer lugar, la ikurriña merecía, y merece, por ser símbolo de muchos navarros, el honor de ser tema de debate en esta Comisión del Parlamento. La ikurriña merecía ese honor y se lo debe a UPN.*

*Dicho lo anterior, quisiera manifestar que la ikurriña es símbolo de muchos navarros y también de muchos ayuntamientos de Navarra. Y que la actitud o la posición que UPN ha mostrado aquí repudia o menosprecia a esos navarros y a esos municipios, en la medida que tienen la ikurriña como símbolo suyo.*

*Creo que de la misma forma que el escudo de Navarra se utiliza fuera de lo que hoy es considerado territorio navarro, por ejemplo en San Juan Pie de Puerto, tendríamos que tener en cuenta que con la ikurriña sucede igual. Por poner un ejemplo, en las fiestas de Bayona el Ayuntamiento de Pamplona desfila detrás de la ikurriña.*

*La historia de la ikurriña en Navarra es muy triste y muy cruda. Los que la hemos podido ver en el balcón del Ayuntamiento de Pamplona sabemos que se quitó de allí en contra de la voluntad de unos, y eso es lo que está haciendo UPN ahora, en la medida que la repudia. Navarra no pertenece solamente a unos navarros, sino a todos; y en la medida en que se repudia o se relega a esos navarros, se busca fragmentar o dividir Navarra. Y eso es tan disparatado como sostener que la personalidad de Navarra surgió hace veinte años.*

*Ya que se ha mencionado, quisiera referirme aquí a la historía de García de Dios. Siempre tuvo dos símbolos en su despacho: la bandera de Navarra y la ikurriña. Pero la labor que desempeñó en la Diputación no la hizo por esos símbolos, al contrario, lo que habría que debatir es si lo que hizo en la Diputación estuvo bien o estuvo mal.*

*Además, tenemos que volver a recordar dos cosas a aquellos que hablan tantas veces de la voluntad de los navarros. Una, que la opción por el Amejoramiento no ha sido sometida a consulta popular o referéndum entre los navarros, ni entonces ni ahora. Y que en el caso de la última consulta que se realizó al pueblo de Navarra, la integración o no en la OTAN, nosotros estamos dispuestos a asumir la decisión del pueblo de Navarra, y que, por el contrario, aquellos que tantas veces hablan de la voluntad del pueblo, no lo están.*

*La oposición de derechas está cometiendo un error. La oposición de derechas quiere dar una patada a CDN en el trasero de EA. Y en la medida en que persista en esa actitud, comete un error. Los que procuramos hacer una oposición de izquierdas, queremos tratar el tema que nos ocupa hoy con sentido, con dignidad y con respeto. Así las cosas, hay que decir que lo que tiene prioridad es la libertad personal. ¿El señor Cabasés tiene el derecho personal a poner en su mesa de trabajo los símbolos que quiera, sí o no? La única respuesta liberal posible es la afirmativa, sin duda.*

*La segunda cuestión, ¿este Parlamento va a rechazar la ikurriña, símbolo de tantos navarros, sí o no? Los que proponen eso se posicionan a favor de la fragmentación de Navarra.*

*Y para terminar, una cita de carácter histórico. Los que defendíamos que la ikurriña estuviese en el balcón del Ayuntamiento de Pamplona, nunca dijimos que la ikurriña tuviese que ondear en solitario en ese balcón. Pero desde el momento en que se quitó la ikurriña de aquel balcón, a nadie debería sorprender ver la ikurriña ondear en solitario en otros ayuntamientos. Nada más. Muchas gracias.*

PRECIO DE LA SUSCRIPCION

BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES

Un año ..... 5.500 ptas.
Precio del ejemplar Boletín Oficial ..... 120 » .
Precio del ejemplar Diario de Sesiones ..... 150 » .

REDACCION Y ADMINISTRACION
**PARLAMENTO DE NAVARRA**
«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»
Arrieta, 12, 3º
31002 PAMPLONA

Imprime: Gráficas ONA, S. A. – Artica (Navarra).

Depósito Legal: NA – 772-1981
Papel Ecológico Reciclado